

 <p>INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO</p> <p>Ciencia, educación y desarrollo</p>	INFORME FINAL DE PRÁCTICA	Código: F-PI-38
		Versión: 02
		Página 1 de 100

Manual de Facturadores y Revisores

John Jairo Gutiérrez Berrío

Junio 2018


Institución Universitaria de Envigado.

Envigado, Antioquia.

Práctica Empresarial

Facultad de Ciencias Empresariales

Coordinación de Ciencias Empresariales


 INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO Ciencia, educación y desarrollo	INFORME FINAL DE PRÁCTICA	Código: F-PI-38
		Versión: 02
		Página 2 de 100

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

COORDINACIÓN DE PRÁCTICAS

ASPECTOS GENERALES DE LA PRÁCTICA

Nombre del estudiante	John Jairo Gutiérrez Berrío
Programa académico	Contaduría Pública
Nombre de la Agencia o Centro de Práctica	Hospital Pablo Tobón Uribe
NIT.	890901826-2
Dirección	Calle 78 B N° 69-240
Teléfono	445 90 00 Ext 5152
Dependencia o Área	Departamento Financiero
Nombre Completo del Jefe del Estudiante	Luz Edith Vásquez Arboleda
Cargo	Ejecutiva de Facturación
Labor que desempeña el estudiante	Líder Facturadores
Nombre del asesor de práctica	Iliana María Gómez López
Fecha de inicio de la práctica	2018-02-05
Fecha de finalización de la práctica	2018-06-10


 INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO Ciencia, educación y desarrollo	INFORME FINAL DE PRÁCTICA	Código: F-PI-38
		Versión: 02
		Página 3 de 100

RESUMEN

Este trabajo se realizó como proyecto de grado a través de la opción de práctica empresarial y gracias al convenio marco que se celebró entre el Hospital Pablo Tobón Uribe y la Institución Universitaria de Envigado.

El convenio marco tiene como propósito facilitar el ingreso del estudiante a la actividad laboral y allí contrastar los conocimientos teóricos adquiridos durante su formación personal y profesional con la realidad empresarial. Específicamente esta práctica además de funciones operativas y del día a día relacionada con la actividad contable, se considera el desarrollo de una propuesta cuyo objetivo fue afinar el proceso de facturación actual que contempla el Hospital Pablo Tobón Uribe.

Se encontró que este proceso está formalizado, socializado y se ejecuta de manera distinta, pero debido a que cada uno de los usuarios generadores de factura lo realiza a su criterio. El afinamiento se inició considerando una metodología de sistemas empresariales y procesos de calidad que involucra en sus mapas de gestión niveles, procesos, actividades, acciones y procedimientos para su ejecución, el cual definen detalladamente el paso a paso que debe seguirse a la hora de realizar una factura por prestación de servicios de salud, lo que proporciona las directrices adecuadas para estandarizar el proceso dejando como resultado la minimización de errores y evitar los re-procesos.

 INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO Ciencia, educación y desarrollo	INFORME FINAL DE PRÁCTICA	Código: F-PI-38
		Versión: 02
		Página 4 de 100

ABSTRACT

This work was done as a degree project through the option of business practice and thanks to the framework agreement that was held in the Hospital Pablo Tobón Uribe and the University of Envigado.

The framework agreement aims to facilitate the student's entry into the work activity and, conversely, the theoretical knowledge acquired during their personal formation with the business reality. Specifically this practice also of operational functions and day-day related to accounting activity, considered the development of a proposal whose objective was the billing current process contemplated by the of Hospital Pablo Tobón Uribe.


It was found that this process, despite being formalized and socialized, is executed differently because each of the users generating the invoice does so at their discretion. The refinement was initiated considering a methodology of business systems and quality processes that involves in their management maps levels, processes, activities, actions and procedures for their execution, which define in detail the step by step that must be followed when performing an invoice for the provision of health services, which provides the appropriate guidelines to standardize the process, resulting in the minimization of errors and avoiding re-processes.

	INFORME FINAL DE PRÁCTICA	Código: F-PI-38
		Versión: 02
		Página 5 de 100


TABLA DE CONTENIDO

Contenido

COORDINACIÓN DE PRÁCTICAS.....	2
ASPECTOS GENERALES DE LA PRÁCTICA	2
Nombre del estudiante.....	2
1. ASPECTOS GENERALES DE LA PRÁCTICA	11
1.1 Centro De Práctica	11
Ilustración 1: Estudio Organizacional Del Centro De Práctica:.....	15
1.2 Objetivo de la práctica empresarial	16
1.3 Funciones	16
1.4 Justificación de la práctica empresarial	16
1.5 Equipo de trabajo	18
Practicante: John Jairo Gutiérrez Berrio	18
Asesor: Iliana María Gómez López	18
Coordinador de práctica de la empresa: Luz Edith Vasquez Arboleda.....	18
2. PROPUESTA PARA LA AGENCIA O CENTRO DE PRÁCTICAS.....	19
2.1 Título de la propuesta	19
2.2 Planteamiento del problema	19

	INFORME FINAL DE PRÁCTICA	Código: F-PI-38
		Versión: 02
		Página 6 de 100

2.3 Justificación	22
2.4 Objetivos	23
2.4.1 Objetivo General	23
Documentar el proceso de facturación del Hospital Pablo Tobón Uribe, estandarizando los conocimientos según el marco conceptual establecido por los manuales tarifarios (ISS/SOAT), con el fin de contribuir a la estabilidad financiera del Hospital.	23
2.4.2 Objetivos Específicos:	23
2.5 Diseño Metodológico.	23
2.6 Cronograma de Actividades.	25
Tabla 2.....	25
2.7 Presupuesto	25
Tabla 3.....	25
3.1.1 Antecedentes	26
3.1.2 Marco Teórico	26
3.1.3 Marco Conceptual	28
3.1.4 Marco Legal	29
3.2.1 Responsabilidades de los Facturadores y Revisores	33
Tabla 4.....	33

 INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO Ciencia, educación y desarrollo	INFORME FINAL DE PRÁCTICA	Código: F-PI-38
		Versión: 02
		Página 7 de 100

3.2.2	Ruta de acceso al manual de facturadores y revisores	34
	Ilustración 2: Procesos De Direccionamiento	35
	Ilustración 3: Gestión Financiera	35
	Ilustración 4: Facturación.....	36
	Ilustración 5: Manual De Facturadores Y Revisores	36
	Ilustración 6: Cada Una De Las Carpetas.	37
	Ilustración 7: Conceptos De Facturación	38
	Ilustración 8: Facturación Ambulatoria.	38
	Ilustración 9: Generalidades Del Proceso.	39
	Ilustración 10: Instructivos De Trabajo.....	39
	Ilustración 11: Tesorería.	40
3.2.3	Facturación Hospital De Crónicos Eps Sura.	40
3.2.4	Instructivo De Cobro De Tv, Teléfono Y Excedente De Habitación.....	42
	Tabla 5.....	46
	Ilustración 12: Diseño	47
	Ilustración 13: Físico, Impreso.....	48
3.2.5	Facturación Ambulatoria Consulta Privada	49
	Ilustración 14.....	49

Ilustración 15.....	50
Ilustración 16.....	50
Ilustración 17.....	51
Ilustración 18.....	51
Ilustración 19.....	52
Ilustración 20.....	52
Ilustración 21.....	53
Ilustración 22.....	53
Ilustración 23.....	53
3.2.6 Facturación Ambulatoria Radiología, Horario No Hábil.....	54
Tabla 6.....	55
Ilustración 24.....	55
Ilustración 25.....	56
Ilustración 26.....	56
Ilustración 27.....	57
Ilustración 28.....	57
Ilustración 29.....	58
Ilustración 30.....	59


 INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO Ciencia, educación y desarrollo	INFORME FINAL DE PRÁCTICA	Código: F-PI-38
		Versión: 02
		Página 9 de 100

Ilustración 31	59
Ilustración 32.....	59
Ilustración 33.....	60
Ilustración 34.....	60
Ilustración 35.....	61
Tabla 7.....	62
Tabla 8.....	63
Tabla 9.....	63
Tabla 10.....	64
Ilustración 36: Constancia De Atención	65
Ilustración 37: Cobros Pendientes, Pare Del Sistema.	66
Ilustración 38: Cuentas Pendientes Por Generar Al Momento Del Alta.....	67
Ilustración 39: Formato Para No Destruir Pagares.	68
3.2.7 Instructivo Tips De Tesorería.....	69
Ilustración 40: Número De Cuenta De Hptu.....	74
3.2.8 Grupo 01 Estancia	75
Tabla 11.....	78
3.2.9 Grupo 04 Laboratorio Clínico	79



 <p>INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO Ciencia, educación y desarrollo</p>	INFORME FINAL DE PRÁCTICA	Código: F-PI-38
		Versión: 02
		Página 10 de 100

Tabla 12.....	79
Tabla 13.....	80
Tabla 14.....	80
Tabla 15.....	84
Tabla 16.....	87
3.2.10 Socialización del manual de facturadores y revisores.....	88
Tabla 17.....	88
Tabla 19.....	89
Tabla 18.....	89
Tabla 20.....	90
Tabla 21.....	90
Tabla 22:.....	91
Tabla: 23:	91
4. CONCLUSIONES	93
5. RECOMENDACIONES	95
6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	96

 <p>INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO Ciencia, educación y desarrollo</p>	INFORME FINAL DE PRÁCTICA	Código: F-PI-38
		Versión: 02
		Página 11 de 100

1. ASPECTOS GENERALES DE LA PRÁCTICA

1.1 CENTRO DE PRÁCTICA

Nombre o razón social:

Hospital Pablo Tobón Uribe, Nit 890901826-2

Misión

Brindar la mejor atención en salud de alta complejidad y contribuir a la generación y transmisión de conocimiento en el marco del humanismo cristiano. (Hptu.org.co, 2018)

Visión


Ser Hospital universitario líder, referente, centrado en el ser humano, coordinado con otros agentes, comprometido con la comunidad y trascendiendo el mundo. (Hptu.org.co, 2018)

Objetivos institucionales

Promesa de Servicio

Nuestra razón de ser son los pacientes, con quienes estamos comprometidos de manera entusiasta. Reconocemos en Usted a un ser único, merecedor de respeto. Aportamos lo mejor de nosotros para su recuperación y bienestar a través de un servicio oportuno, competente y con altos estándares técnico – científicos. (Hptu.org.co, 2018)

Suministramos una información clara, respetuosa, suficiente y veraz. En nuestro actuar tenemos en cuenta a su familia, sus allegados y a la comunidad. (Hptu.org.co, 2018)

	INFORME FINAL DE PRÁCTICA	Código: F-PI-38
		Versión: 02
		Página 12 de 100

Utilizamos la tecnología adecuada para su beneficio, en armonía con el Sistema de Seguridad Social. Procuramos los mejores resultados con el mínimo riesgo y a un costo razonable. (Hptu.org.co, 2018)

Como parte del Sistema de Seguridad Social en Salud somos actores interdependientes con las Administradoras de Planes de Beneficios. Nos comprometemos a manejar de manera equitativa, ética y eficiente los recursos disponibles y a proporcionar la información oportuna, necesaria y certera que facilite la continuidad de la atención y la gestión de nuestros intereses comunes. (Hptu.org.co, 2018)

Propiciamos el trabajo en equipo, facilitamos la comunicación, el diálogo constructivo y la toma oportuna de decisiones justas. Construimos un ambiente de confianza con horizonte de largo plazo, para beneficio de todos. (Hptu.org.co, 2018)


Somos un centro de gestión de conocimiento a través de la docencia y la investigación, con la certeza de que ello contribuye en el avance hacia la excelencia para su bienestar.

Queremos ser fuente de esperanza y consuelo con el fundamento en nuestros valores cristianos, somos el Hospital con Alma. (Hptu.org.co, 2018)

Propuesta de Valor

Con una excelente experiencia de servicio, brindar soluciones a condiciones complejas de salud mediante conocimiento multidisciplinario y trabajo en equipo, adecuada disponibilidad y continuidad de la atención para lograr los mejores resultados clínicos a costos equitativos.

(Hptu.org.co, 2018)

 <p>INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO</p> <p>Ciencia, educación y desarrollo</p>	INFORME FINAL DE PRÁCTICA	Código: F-PI-38
		Versión: 02
		Página 13 de 100

Principios Filosóficos

Fe en Dios

Unidos hacia la excelencia

Tecnología al servicio del paciente

Un compromiso social

Respeto por la dignidad humana

Orientación a la participación


Fe en Dios: Procurar la adquisición y el crecimiento de la fe católica para iluminar el mundo a través de nuestro testimonio en el servicio.

Unidos hacia la excelencia: Desarrollar entre todos los miembros de la familia Hospital Pablo Tobón Uribe, acciones concretas que mejoren constantemente el nivel de satisfacción de los pacientes y de las personas y entidades que participan en el proceso de atención.

Tecnología al servicio del paciente: Garantizar el uso idóneo de la tecnología con el fin de que ella sea un medio eficaz, eficiente y seguro para beneficio del paciente, el responsable económico y la comunidad en general, en concordancia con la moral católica.

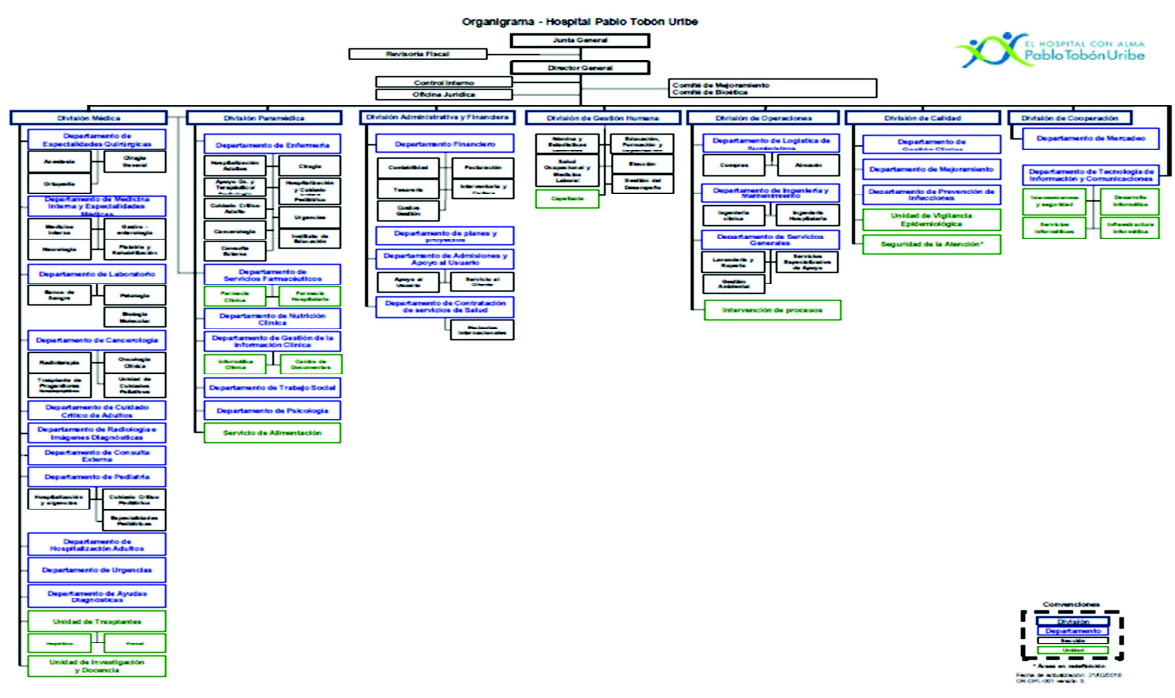
Un compromiso social: Lograr que las acciones del Hospital y de cada uno de sus miembros trasciendan y ayuden a construir un mundo mejor, teniendo al ser humano como su razón de ser; para contribuir a la construcción de una sociedad incluyente, ambientalmente sustentable y económicamente sostenible.


Respeto por la comunidad humana: Lograr que el respeto por la dignidad humana inspire y se refleje en todas nuestras actividades.

 <p>INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO</p> <p>Ciencia, educación y desarrollo</p>	INFORME FINAL DE PRÁCTICA	Código: F-PI-38
		Versión: 02
		Página 14 de 100

Orientación a la participación: Lograr que el mejoramiento se construya con la participación activa de todos los integrantes de la familia Hospital Pablo Tobón Uribe. (Hptu.org.co, 2018)

Ilustración 1: Estudio Organizacional Del Centro De Práctica:



	INFORME FINAL DE PRÁCTICA	Código: F-PI-38
		Versión: 02
		Página 16 de 100

1.2 OBJETIVO DE LA PRÁCTICA EMPRESARIAL


Facilitar a los estudiantes la práctica de los conocimientos teóricos adquiridos en su formación académica dentro del sector con el que se tiene afinidad, ampliando las perspectivas del desarrollo profesional para acercar y actualizar el campo laboral, generando responsabilidad y compromiso con la institución, empresa y sociedad, entes articulados en el desarrollo social y económico de un país.

1.3 FUNCIONES

- Permitir la contextualización del estudiante en la problemática empresarial actual que permita generar planes, programas y proyectos que correspondan a las necesidades del medio.
- Aplicar a la realidad organizacional, los conocimientos, las habilidades y las destrezas aprendidas en la carrera profesional.
- Reconocer las fortalezas y las debilidades que tienen los estudiantes en su formación personal, teórica y técnica profesional.
- Aprender a manejar y superar problemas personales, administrativos y profesionales.
- Aprender a trabajar en equipo en un medio empresarial.

1.4 JUSTIFICACIÓN DE LA PRÁCTICA EMPRESARIAL

El mundo actual caracterizado por el desarrollo tecnológico, la modificación de sistemas económicos, competitividad y transformaciones estructurales obliga a las organizaciones a estar actualizadas constantemente en sus procesos; con nuevas ideas para alcanzar sus objetivos


	INFORME FINAL DE PRÁCTICA	Código: F-PI-38
		Versión: 02
		Página 17 de 100

básicos de rentar, crecer y sostenerse, razón por la cual debe dotarse de personal apto y actualizado para el alcance de estos.

Colombia no es ajena a esta situación y como estrategia regula la vinculación de aprendices a las empresas privadas a través de la ley 789 de 2002 en su artículo 32, la ley menciona que las empresas desarrolladas por personas naturales o jurídicas, que realicen cualquier tipo de actividad económica diferente de la construcción, que ocupen un número de trabajadores no inferior a quince, se encuentran obligadas a vincular aprendices para los oficios u ocupaciones que requieran formación académica o profesional metódica y completa en la actividad económica que desempeñan.

Las instituciones formadoras de profesionales no pueden estar al margen de esta ley ya que son las directas proveedoras de estudiantes que egresan a una vida laboral, siendo sus campos de acción generalmente las organizaciones.

La IUE siendo consecuente con esta dinámica en ejercicio de sus atribuciones legales y estatutarias, y en especial las conferidas por la ley 30 de 1992 y sus decretos reglamentarios, el Acuerdo 163 de 2003, en concordancia con lo anterior da como opción en el artículo 6^o modalidad de practica en el literal c, práctica profesional. La cual corresponde el conjunto de actividades específicas que se realiza en los diferentes ámbitos propios del área de conocimiento de cada programa académico en los ámbitos empresariales o institucionales. Ésta se sujeta a lo establecido en el Sistema de Prácticas Institucional (Acuerdo Consejo Académico N^o097 de 2008) y otras normas de carácter superior relacionadas con la materia.

 <p>INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO Ciencia, educación y desarrollo</p>	INFORME FINAL DE PRÁCTICA	Código: F-PI-38
		Versión: 02
		Página 18 de 100

El Hospital Pablo Tobón Uribe mediante un convenio marco, modalidad en la que se unen fuerzas para adelantar acciones conjuntas en temas de interés recíproco, en las áreas de investigación, extensión, asistencia técnica administrativa y académica abre sus puertas a los claustros universitarios, dando la posibilidad a los estudiantes un espacio para que realicen la práctica profesional con la intención de cumplir la ley y dar la oportunidad a los estudiantes de verificar la teoría con la práctica en el campo de acción y además actualizar sus procesos.

Específicamente para el estudiante la práctica es una experiencia donde puede fortalecer sus conocimientos y adquirir habilidades propias de su formación profesional en lo humano, técnico, conceptual y en diseño de propuestas que den solución a alguna problemática empresarial.


1.5 EQUIPO DE TRABAJO

Para esta orientación de práctica se cuenta con el siguiente equipo de apoyo:

Practicante: John Jairo Gutiérrez Berrio

Asesor: Iliana María Gómez López

Coordinador de práctica de la empresa: Luz Edith Vasquez Arboleda

 INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO Ciencia, educación y desarrollo	INFORME FINAL DE PRÁCTICA	Código: F-PI-38
		Versión: 02
		Página 19 de 100

2. PROPUESTA PARA LA AGENCIA O CENTRO DE PRÁCTICAS

2.1 TÍTULO DE LA PROPUESTA


Elaboración del Manual de Facturadores & Revisores

2.2 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El Hospital Pablo Tobón Uribe, se encuentra ubicado en Colombia, Antioquia, en la ciudad de Medellín, sector robledo; este se rige bajo la ley 100 de 1993, por la cual se crea el sistema de seguridad social integral y se dictan otras disposiciones, “El sistema de seguridad social integral es el conjunto de instituciones, normas y procedimientos, de que disponen la persona y la comunidad para gozar de una calidad de vida, mediante el cumplimiento progresivo de los planes y programas que el Estado y la sociedad desarrollen para proporcionar la cobertura integral de las contingencias, especialmente las que menoscaban la salud y la capacidad económica, de los habitantes del territorio nacional, con el fin de lograr el bienestar individual y la integración de la comunidad”. (Alcaldía de Bogotá, 2018)

La Organización Mundial de la Salud define la salud como "el estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afección o enfermedades". (Universidad Cooperativa Colombia, 2016)

El derecho a la salud establecido en la Constitución de la Organización Mundial de la Salud en el año de 1946 estipula: "El goce del grado máximo de salud que se pueda lograr, es uno de los derechos fundamentales de todo ser humano..." (OMS, 2017)

	INFORME FINAL DE PRÁCTICA	Código: F-PI-38
		Versión: 02
		Página 20 de 100

Es importante señalar que la salud hace parte de uno de los más grandes e importantes sectores de la economía colombiana, por ello viene sufriendo una serie de transformaciones en las que se ha pretendido incluir una mejora en la información financiera y de costos que se genera.


Las entidades promotoras de salud cualquiera sea su naturaleza, deberá establecer sistemas de costos y facturación.

Sin embargo, las entidades encargadas de la vigilancia, regulación y control no han logrado aplicar con rigor la normatividad vigente en la materia, la cual obliga desde el año 1993 a que todas las entidades prestadoras de servicios de salud en Colombia tengan un sistema de costos.

Mediante resolución 00724 de junio 10 de 2008, se emitió el plan único de cuentas para las entidades promotoras de salud, instituciones prestadoras de salud y entidades que administran planes adicionales de salud y servicios de ambulancia por demanda, de naturaleza privada.

La normativa contable está dividida en cinco capítulos que comprenden los siguientes temas: Generalidades del manual, disposiciones generales, catálogo general de cuentas, descripciones y dinámicas y disposiciones finales.


Las cuentas contenidas en el manual no implican de por sí autorización para realizar las operaciones relacionadas con tales cuentas; debiendo las empresas efectuar sólo las operaciones que les permitan las normas reglamentarias vigentes expedidas por el Gobierno Nacional o la Superintendencia de Salud.

	INFORME FINAL DE PRÁCTICA	Código: F-PI-38
		Versión: 02
		Página 21 de 100

En cada una de las cuentas en las cuales se ha establecido un código que identifique la clase de negocio, de manera que sea orientador de cuál debe ser el registro contable según sea la actividad ejecutada y el tipo de empresa que la realiza. De esta manera, los negocios se identifican, así: 01. Régimen Contributivo. 02. Régimen Subsidiado. 03. Planes Adicionales de Salud, PAS. 04. Instituciones Prestadoras de Salud, IPS. 05. Servicio de Ambulancia por Demanda. (Monografías, 2018)

El Departamento Financiero del Hospital Pablo Tobón Uribe no cuenta actualmente con un manual o instructivo de trabajo para el proceso de elaboración de facturas, por ende, los colaboradores que deben elaborar facturas presentan dificultades como: errores en el cobro de estancia, servicios médicos, liquidación de cirugías, paquetización de cirugías, cobro de hemoderivados, procedimientos especiales, etc. al momento de generar las cuentas.


Es necesario documentar el proceso de facturación del Hospital, debido a que esto trae como consecuencia errores en la facturación donde se evidencia sobre y sub facturación, entiéndase que sobre es cargar en las cuentas más de lo que se debe y sub facturación cobrar menos de los servicios prestados en las cuentas realizadas a los aseguradores, con el fin de estandarizar los conocimientos según el marco conceptual establecido por los manuales tarifarios (ISS/SOAT), logrando así socializarse y utilizarse como herramienta para llevar a cabo el proceso de facturación, alcanzando la realidad organizacional de esta Institución que se encuentra en constante evolución.

	INFORME FINAL DE PRÁCTICA	Código: F-PI-38
		Versión: 02
		Página 22 de 100

2.3 JUSTIFICACIÓN

El estudio actual plantea afinar el proceso de elaboración de facturas del Hospital Pablo Tobón Uribe, documentando detalladamente la manera adecuada para la elaboración de una factura, unificando criterios a los usuarios generadores de factura, basados en los conceptos de facturación del Hospital. Se ha identificado inicialmente que su ejecución, está basada en los conocimientos y experiencia adquiridos en el tiempo por los colaboradores, teniendo diferentes conceptos, debido a que los manuales tarifarios se prestan para interpretación de cada persona en el mismo equipo de trabajo, precisamente por los cambios y desarrollos dados en los manuales tarifarios (constante actualización de la norma) y el propio crecimiento que ha tenido la organización en los últimos años.

El propósito de este acercamiento entre lo formal y lo real, es ajustar sus diferencias al contexto planteado. Inicialmente se pretende documentar de manera precisa el deber ser del proceso de elaboración de facturas, por medio del manual de facturadores y revisores, es decir, documentarlo de tal forma que lo que se ejecuta sea lo que este escrito, para la estandarización del proceso; lo que seguramente aportará a la mejora de los indicadores de efectividad, optimizará los tiempos y eficiencia del recurso humano.

	INFORME FINAL DE PRÁCTICA	Código: F-PI-38
		Versión: 02
		Página 23 de 100

2.4 OBJETIVOS

2.4.1 Objetivo General

Documentar el proceso de facturación del Hospital Pablo Tobón Uribe, estandarizando los conocimientos según el marco conceptual establecido por los manuales tarifarios (ISS/SOAT), con el fin de contribuir a la estabilidad financiera del Hospital.


2.4.2 Objetivos Específicos:

- Reconocer los fundamentos conceptuales y legales dentro de los cuales se enmarca el proceso de elaboración de facturas.
- Describir las responsabilidades del usuario que elabora facturas e identificar los procedimientos de elaboración de facturas.
- Contribuir al mejoramiento institucional.

2.5 DISEÑO METODOLÓGICO.

El tipo de investigación que se utilizó para la realización de este trabajo es descriptiva, con un diseño de campo. La población es finita debido a que la información se obtuvo directamente de los colaboradores del Hospital a cargo del puesto que laboran para la actual empresa prestadora de servicios de salud.

Estudios descriptivos: describen los hechos como son observados.


 <p>INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO</p> <p>Ciencia, educación y desarrollo</p>	INFORME FINAL DE PRÁCTICA	Código: F-PI-38
		Versión: 02
		Página 24 de 100

Investigación descriptiva: se efectúa cuando se desea describir, en todos sus componentes principales, una realidad.

Método hipotético-deductivo: a través de observaciones realizadas de un caso particular se plantea un problema. Éste lleva a un proceso de observaciones realizadas de inducción que remite el problema a una teoría para formular una hipótesis, que a través de un razonamiento deductivo intenta validar la hipótesis empíricamente.

Investigación acción: se centra en generar cambios en una realidad estudiada y no coloca énfasis en lo teórico. Trata de unir la investigación con la práctica a través de la aplicación, y se orienta en la toma de decisiones y es de carácter ideográfico.

Investigación orientada a decisiones: no se centra en hacer aportes teóricos, más bien su objetivo es buscar soluciones a los problemas

 INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO Ciencia, educación y desarrollo	INFORME FINAL DE PRÁCTICA	Código: F-PI-38
		Versión: 02
		Página 25 de 100

2.6 CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES.

Tabla 2

CRONOGRAMA					
ACTIVIDADES	TIEMPO				
	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
Enviar documentos de inicio de práctica	X				
Asignación de Asesor	X				
Reunión asesor y elección del tema	X				
Primera visita a la empresa entrevista entre asesor, jefe inmediato y estudiante	X				
Informe inicial de práctica formato F-PI-34, correcciones y complemento de la información		X			
Desarrollo de la propuesta Formato F-PI-38(búsqueda de la información, generar soluciones, mejoras, pruebas)		X	X	X	
Segunda visita del asesor a la empresa entre la semana 9 y 10			X		
Última visita del asesor en la empresa para socializar y avalar la propuesta.					X
Entrega de formatos FP-I-34 Y FP-I-38 y control de asesorías					X
Entrega de formatos F-PI-29 Y F-PI-25					X


Fuente: Elaboración propia

2.7 PRESUPUESTO

Tabla 3

PRESUPUESTO PRACTICA EMPRESARIAL		
Inversión: Costo/Gasto		Financiación: Ingresos
CONCEPTO	FUENTE	VALOR
Transporte	Estudiante	100,000
Matricula	Estudiante	2,100,000
Papelería	Estudiante	30,000
TOTAL		2,230,000

Fuente: Elaboración propia

 INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO Ciencia, educación y desarrollo	INFORME FINAL DE PRÁCTICA	Código: F-PI-38
		Versión: 02
		Página 26 de 100

3. DESARROLLO DE LA PROPUESTA.

3.1 Marco De Referencia


3.1.1 Antecedentes

Este trabajo se refiere a todo el proceso de facturación dentro de una referencia abordada desde un marco conceptual que se aproxima a las acepciones de los conceptos relacionados con la facturación del sector salud. Un marco contextual que expone la esfera de actuación donde se desarrolla la práctica. Por último un marco legal que acerca a las normas y leyes a las que se debe ceñir la organización en el proceso de Facturación.

3.1.2 Marco Teórico

La teoría de la contabilidad es la aplicación del pensamiento reflexivo sobre lo que ocurre en la práctica, con el fin de obtener proposiciones que sirvan como marco de referencia en la emisión de información financiera. Los principios de contabilidad generalmente aceptados en un lugar y fecha determinada constituyen, por tanto, el sustento teórico para emitir la información financiera. Teoría Contable.

Teoría aplicada a la Contabilidad Es una actividad lógica y racional, por medio de la cual se da explicación a los hechos económicos, mediante una serie de definiciones, principios, reglas, criterios, proposiciones, incluidos axiomas y teoremas, que establecen el marco de referencia para el conocimiento y evaluación de las prácticas de contabilidad.

	INFORME FINAL DE PRÁCTICA	Código: F-PI-38
		Versión: 02
		Página 27 de 100

Fundamentalmente están encaminadas al desarrollo de nuevas propuestas, métodos, técnicas o procedimientos contables, con la finalidad de lograr el correcto desarrollo de las prácticas de contabilidad.

La teoría contable es de suma importancia para poder aprender lo que es la contabilidad basada en sus características cualitativas de la información ya que sin la teoría solo aprenderíamos a contabilizar que no es más que registrar las operaciones de la empresa.

Luca Pacioli fue un célebre fraile franciscano y un prestigioso matemático nacido en Sansepolcro entre 1445 y 1447 y fallecido en el mismo pueblo entre 1514 y 1517. Fue considerado como uno de los precursores del cálculo de probabilidades y fundamentalmente realizador de grandes aportes a la organización y sistematización de la contabilidad. Dentro de su libro “Tractus XI- Particularis de computis et scripturis” publicado en el año 1494, dedicó 36 capítulos al tratado de cuentas de contabilidad usando la partida doble con lo cual se da inicio a lo que hoy se conoce como la Contabilidad Moderna. Es por esta razón que se lo conoce como el “padre de la contabilidad”, aunque este método ha sido empleado en tiempos anteriores a su primera publicación.

En el sistema General de Seguridad Social en Salud, los manuales tarifarios se han basado según el decreto 2423 de 1996, el cual cada año se van actualizando y son los llamados manuales tarifarios SOAT, el Instituto de Seguros Sociales en el año 1999 creó las tarifas ISS el cual también han servido de referencia. Un manual tarifario es un instrumento de referencia

	INFORME FINAL DE PRÁCTICA	Código: F-PI-38
		Versión: 02
		Página 28 de 100

de precios de actividades, intervenciones y procedimientos en salud, ajustados al Plan de Beneficios de Salud (PBS) definido por el ministerio de salud y que se encuentra codificado de acuerdo a la Clasificación Única de Procedimientos en Salud (CUPS).


Conjunto de actividades que permiten identificar, registrar, clasificar, liquidar y cuantificar la prestación de servicios de salud que con lleva la atención de un usuario de una IPS con base al manual de procedimientos.

3.1.3 Marco Conceptual

Este marco conceptual define: Sistemas, sistema organizacional, procesos, proceso de facturación, actividad, actividad contable, acciones y procedimientos. También especifica los conceptos puntuales facturación:

Sistemas: Define conjunto de cosas que relacionadas entre sí ordenadamente contribuyen a determinado objeto. También se define sistema desde lo organizacional como un sistema es un grupo de elementos que se integran con el propósito común de lograr un objetivo. (Rae, 2018)

Sistema Organizacional: Una organización se puede considerar un sistema total suponiendo que todos los elementos de una estructura organizacional y sus funciones derivan de las características de los procesos humanos, de cómo solucionan sus problemas y sus elecciones racionales. (SCielo, 2018)

 <p>INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO</p> <p>Ciencia, educación y desarrollo</p>	INFORME FINAL DE PRÁCTICA	Código: F-PI-38
		Versión: 02
		Página 29 de 100

Proceso: Define el proceso como una gran actividad que involucra insumos y los transforma incorporándoles un valor. Los procesos empresariales dan pie a las funciones del grupo de colaboradores necesarios para el funcionamiento de la actividad empresarial. (SCielo)


Facturación: Acción de facturar, una factura ya sea de compra o comercial, es un documento mercantil que refleja toda la información de una operación de compraventa. La información fundamental que aparece en una factura debe reflejar la entrega de un producto o la provisión de un servicio. (<https://es.wikipedia.org/wiki/Factura>, 2018)

Actividad: Es el conjunto de acciones que se llevan a cabo para cumplir las metas de un programa o subprograma de operación, que consiste en la ejecución de ciertos procesos o tareas (mediante la utilización de los recursos humanos, materiales, técnicos, y financieros asignados a la actividad con un costo determinado). (<http://www.definicion.org/actividad>, 2018)

3.1.4 Marco Legal

El Hospital Pablo Tobón Uribe tiene un tratamiento especial en cuanto a la parte normativa se refiere, al ser prestador de servicios de salud, está supervisada por la superintendencia de salud, la superintendencia de industria y comercio, la DIAN, siendo fundación sin ánimo de lucro, gran contribuyente, se enmarca entonces en:

Decreto 2649 de 1993: Por el cual se reglamenta la Contabilidad en General y se expiden los principios o normas de contabilidad generalmente aceptados en Colombia. De conformidad con

 INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO Ciencia, educación y desarrollo	INFORME FINAL DE PRÁCTICA	Código: F-PI-38
		Versión: 02
		Página 30 de 100


el artículo 6° de la ley 43 de 1990, se entiende por principios o normas de contabilidad generalmente aceptados en Colombia.

Ley 100 de 1993: La Seguridad Social Integral es el conjunto de instituciones, normas y procedimientos, de que disponen la persona y la comunidad para gozar de una calidad de vida, mediante el cumplimiento progresivo de los planes y programas que el Estado y la sociedad desarrollen para proporcionar la cobertura integral de las contingencias. (IUE, 2018)

Manuales Tarifarios ISS 2001 y SOAT 2018.

Requisitos de la factura: La factura es un documento con valor probatorio y que constituye un título valor, que el vendedor entrega al comprador y que acredita que ha realizado una compra por el valor y productos relacionados en la misma. La factura contiene la identificación de las partes, la clase y cantidad de la mercancía vendida o servicio prestado, el número y fecha de emisión, el precio unitario y el total, los gastos que por diversos.

Facturación Electrónica: Es, ante todo, una factura. Esto significa que tiene los mismos efectos legales que una factura en papel, se expide y recibe en formato electrónico. En otras palabras, es un documento que soporta transacciones de venta bienes y/o servicios y que operativamente tiene lugar a través de sistemas computacionales y/o soluciones informáticas permitiendo el cumplimiento de las características y condiciones en relación con la expedición, recibo, rechazo y conservación.

	INFORME FINAL DE PRÁCTICA	Código: F-PI-38
		Versión: 02
		Página 31 de 100


Impuestos: iva (ingresos no operacionales): El arrendamiento de los bienes inmuebles diferentes a los enumerados por el artículo 476, numeral 5 del estatuto tributario, se encuentran gravados con el impuesto a las ventas a una tarifa del 19% considerando la modificación que la ley 1819 de 2016 hiciera al artículo 468 del estatuto tributario.

3.2 DESARROLLO Y LOGRO DE LOS OBJETIVOS


Para alcanzar el objetivo de afinar el manual de facturadores y revisores se buscó acceso a la información relacionada con el proceso, lo que permite hacer un afinamiento al mismo, basado en las necesidades actuales de la institución. En primer lugar se analizan los fundamentos conceptuales, contextuales y legales, expuestos en el marco de referencia. En segundo lugar para identificar las actividades y acciones del proceso, se afina el objetivo del proceso con la intervención de todas las partes involucradas. En tercer lugar se identifica las responsabilidades de los usuarios generadores de facturas y se identifica los procedimientos de la elaboración de facturas. Y como cuarto se hace un levantamiento de las actividades y acciones para afinar los procedimientos actuales.

Se realiza la distribución de responsabilidades de los facturadores y revisores concurrentes, de acuerdo al objetivo planteado, por ende, el Hospital realiza una sola factura por estancia hospitalaria que agrupa todos los conceptos; pero para elaborar la factura se debe tener en cuenta cada criterio y estos son los siguientes:

- Responsabilidades de los Facturadores y Revisores
- Ruta de acceso al Manual de Facturadores y Revisores

 <p>INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO Ciencia, educación y desarrollo</p>	<p>INFORME FINAL DE PRÁCTICA</p>	<p>Código: F-PI-38</p>
		<p>Versión: 02</p>
		<p>Página 32 de 100</p>


- Facturación Hospital De Crónicos Eps Sura.
- Instructivo De Cobro De Tv, Teléfono Y Excedente De Habitación
- Facturación Ambulatoria Consulta Privada
- Facturación Ambulatoria Radiología, Horario no Hábil.
- Instructivo Tips de Tesorería
- Factura Grupo 01 Estancia
- Factura Grupo 04 Laboratorio Clínico
- Factura Grupo 23 Tarifas Propias

	INFORME FINAL DE PRÁCTICA	Código: F-PI-38
		Versión: 02
		Página 33 de 100

3.2.1 Responsabilidades de los Facturadores y Revisores

Tabla 4.

		
RESPONSABILIDADES FACTURADORES Y REVISORES CONCURRENTES DEPARTAMENTO FINANCIERO		
Función	Facturador	Revisor Concurrente
Revisar hoja de seguimiento, verificar responsable de pago y obligaciones del paciente si aplica "copago, cuota de recuperación o franquicias, etc".	X	
Revisar estancia: cargue de habitaciones de acuerdo a herramienta de reporte de estancias Vs historia clínica según pertinencia médica.	X	X
Revisar exámenes de laboratorios NO PBS y exámenes remitidos a otras instituciones.	X	X
Revisión de aplicación de hemoderivados: Banco de Sangre (Glóbulos Rojos, Plaquetas, Plasmaferisis, etc).	X	X
Revisar Glucómetros.	X	X
Revisar Nebulizaciones.	X	X
Revisar Terapias respiratorias.	X	X
Revisar curaciones realizadas.	X	X
Revisar hemodiálisis realizadas.	X	X
Revisar procedimientos de oncología: quimioterapia, radioterapia, punciones, etc.	X	X
Revisar procedimientos realizados en Ayudas Diagnosticas, intervencionismo, y Radiología.	X	X
Revisar Servicios médicos, Paramédicos, juntas o STAFF médico.	X	X
Revisar administración de medicamentos con tarifas mayores a \$100,000 pesos.	X	
Revisar Procedimientos Incruentos, por ejemplo procedimientos de urgencias y/o cruentos, como procedimientos quirúrgicos.	X	X

	INFORME FINAL DE PRÁCTICA	Código: F-PI-38
		Versión: 02
		Página 34 de 100

Paquetizar TARIFAS PROPIAS de paquetes de trasplante (órgano sólido y médula ósea).	X	
Paquetizar TARIFAS PROPIAS de procedimientos realizados en cirugía.	X	X
Asignar NO FACTURABLE a los insumos, materiales incluidos de acuerdo a los manuales tarifarios, por ejemplo; lo que incluye derechos de sala, códigos de materiales según el articulado de los mismos. lo incluido en la estancia de UCI, UCE o Cirugía.	X	X
Revisar Material de Osteosíntesis (MOS) o Insumos especializados soportados en las notas de apoyo (instrumentador quirúrgico).	X	X
Revisar cargos de ambulancia.	X	
Revisar Plataforma NO PBS: la cual informa si los medicamentos, insumos, materiales, exámenes y/o procedimientos están indicados por el INVIMA para la patología del paciente, con el fin de definir responsable de pago.	X	
Verificar las autorizaciones (régimen contributivo) para realizar la partición de cuenta entre PBS, NO PBS y lo que debe asumir el paciente.	X	
Verificar las autorizaciones (régimen subsidiado) para realizar la partición de cuenta entre PBS, NO PBS (ENTE TERRITORIAL) y lo que debe asumir el paciente.	X	
Generar facturas, de acuerdo al caso de cada paciente.	X	

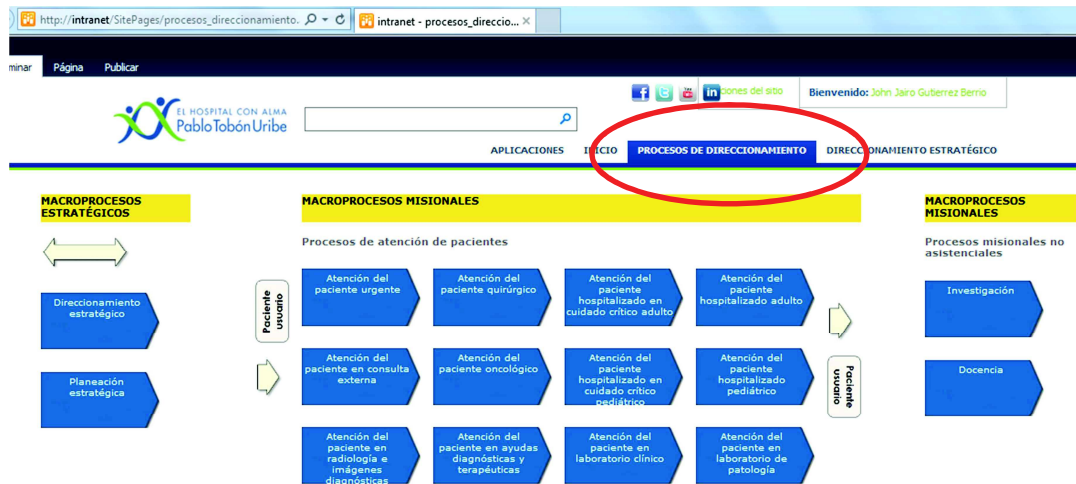
Fuente: Elaboración propia.

3.2.2 Ruta de acceso al manual de facturadores y revisores

Se crea en la Intranet del Hospital Pablo Tobón Uribe un vínculo donde todos los colaboradores de la sección de facturación pueden consultar los instructivos de trabajo realizados:

- Abrir Internet Explorer
- Dar clic en procesos de Direccionamiento

Ilustración 2: Procesos De Direccionamiento




- En macro procesos de apoyo dar clic en Gestión Financiera

Ilustración 3: Gestión Financiera



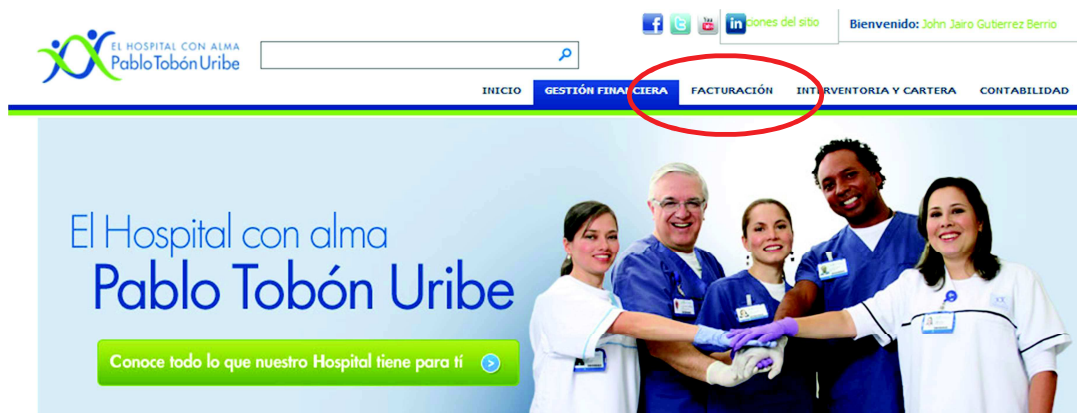
El Hospital se encuentra certificado bajo la norma ISO 14001, la norma OHSAS 18001 y como Empresa Familiarmente Responsable. Igualmente cuenta con la acreditación internacional de la Joint Commission International (JCI) y con acreditación nacional del Sistema único de Acreditación en Salud.

Código documento: MC-MEJ-002

 <p>INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO Ciencia, educación y desarrollo</p>	<h2>INFORME FINAL DE PRÁCTICA</h2>	Código: F-PI-38
		Versión: 02
		Página 36 de 100

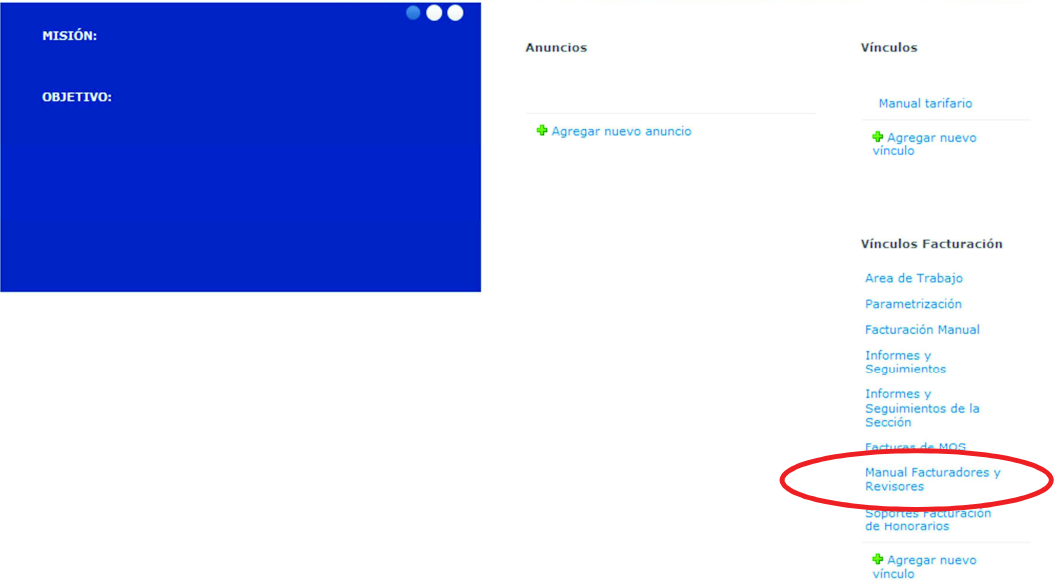
- Seleccionar Facturación

Ilustración 4: Facturación



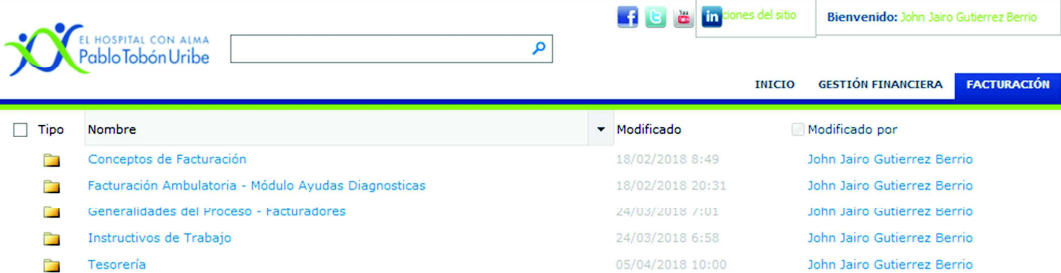
- Seleccionar el vínculo: Manual de Facturadores y Revisores

Ilustración 5: Manual De Facturadores Y Revisores



- Se visualiza cada una de las carpetas donde se tiene alimentado el manual:

Ilustración 6: Cada Una De Las Carpetas.



<input type="checkbox"/> Tipo	Nombre	Modificado	<input type="checkbox"/> Modificado por
	Conceptos de Facturación	18/02/2018 8:49	John Jairo Gutierrez Berrio
	Facturación Ambulatoria - Módulo Ayudas Diagnosticas	18/02/2018 20:31	John Jairo Gutierrez Berrio
	Generalidades del Proceso - Facturadores	24/03/2018 7:01	John Jairo Gutierrez Berrio
	Instructivos de Trabajo	24/03/2018 6:58	John Jairo Gutierrez Berrio
	Tesorería	05/04/2018 10:00	John Jairo Gutierrez Berrio

- Conceptos de facturación:


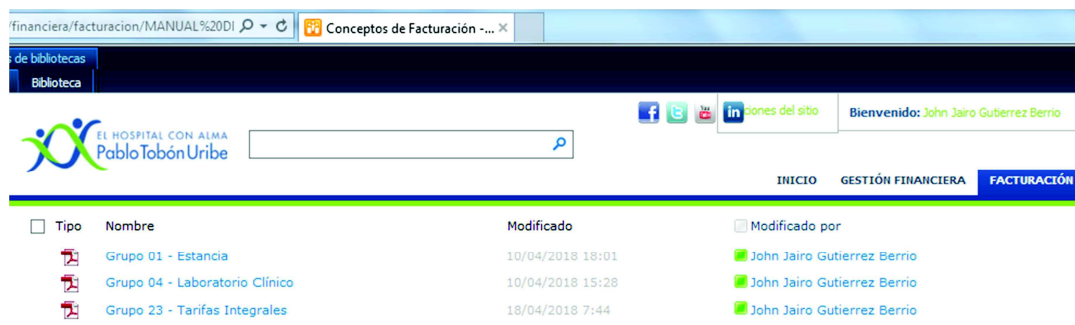






 <p>INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO Ciencia, educación y desarrollo</p>	<h2>INFORME FINAL DE PRÁCTICA</h2>	Código: F-PI-38
		Versión: 02
		Página 38 de 100

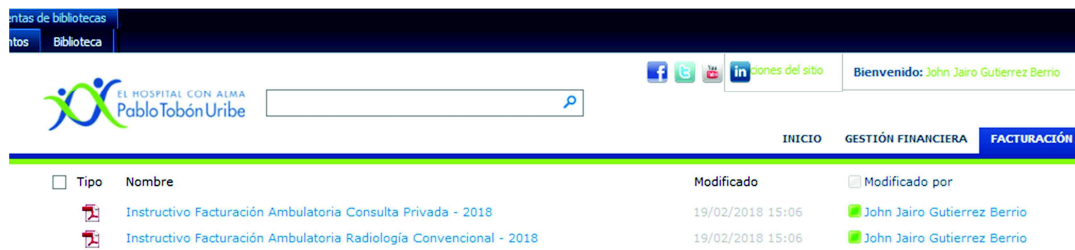
Ilustración 7: Conceptos De Facturación







<input type="checkbox"/> Tipo	Nombre	Modificado	<input type="checkbox"/> Modificado por
	Grupo 01 - Estancia	10/04/2018 18:01	 John Jairo Gutierrez Berrio
	Grupo 04 - Laboratorio Clínico	10/04/2018 15:28	 John Jairo Gutierrez Berrio
	Grupo 23 - Tarifas Integrales	18/04/2018 7:44	 John Jairo Gutierrez Berrio

- Facturación ambulatoria: modulo ayudas diagnosticas

Ilustración 8: Facturación Ambulatoria.



<input type="checkbox"/> Tipo	Nombre	Modificado	<input type="checkbox"/> Modificado por
	Instructivo Facturación Ambulatoria Consulta Privada - 2018	19/02/2018 15:06	 John Jairo Gutierrez Berrio
	Instructivo Facturación Ambulatoria Radiología Convencional - 2018	19/02/2018 15:06	 John Jairo Gutierrez Berrio

- Generalidades del proceso: Facturadores


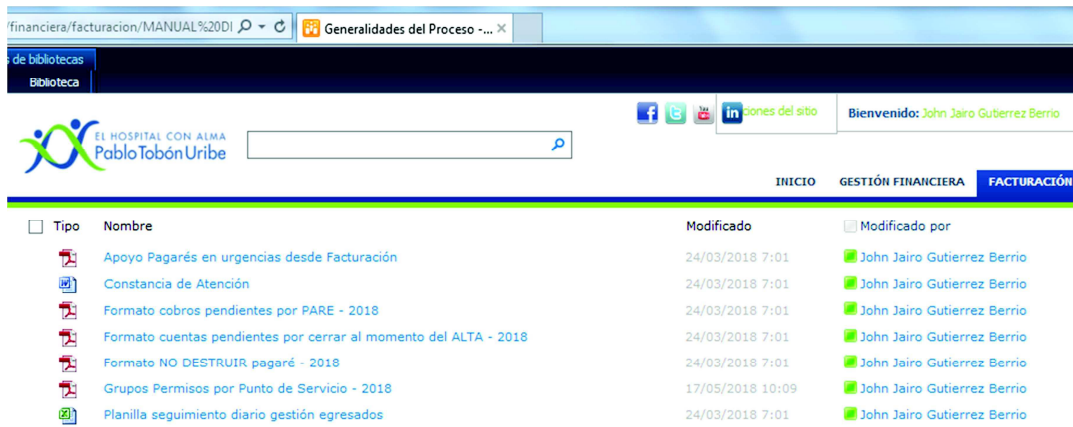
 <p>INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO Ciencia, educación y desarrollo</p>	<h2>INFORME FINAL DE PRÁCTICA</h2>	Código: F-PI-38
		Versión: 02
		Página 39 de 100

Ilustración 9: Generalidades Del Proceso.

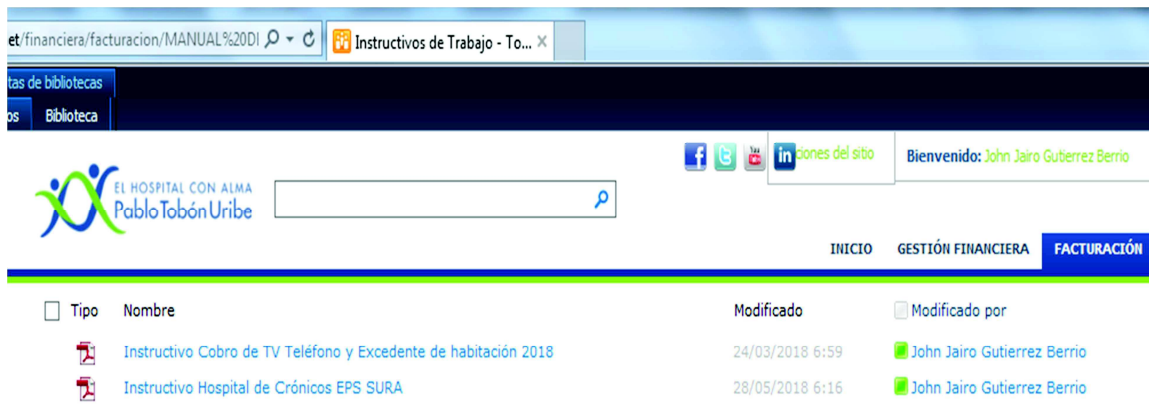


The screenshot shows a web browser window with the URL 'financiera/facturacion/MANUAL%20DI'. The page title is 'Generalidades del Proceso - ...'. The header includes the logo of 'EL HOSPITAL CON ALMA Pablo Tobón Uribe' and a search bar. The main content area displays a table of documents:

<input type="checkbox"/> Tipo	Nombre	Modificado	<input type="checkbox"/> Modificado por
	Apoyo Pagarés en urgencias desde Facturación	24/03/2018 7:01	John Jairo Gutierrez Berrio
	Constancia de Atención	24/03/2018 7:01	John Jairo Gutierrez Berrio
	Formato cobros pendientes por PARE - 2018	24/03/2018 7:01	John Jairo Gutierrez Berrio
	Formato cuentas pendientes por cerrar al momento del ALTA - 2018	24/03/2018 7:01	John Jairo Gutierrez Berrio
	Formato NO DESTRUIR pagaré - 2018	24/03/2018 7:01	John Jairo Gutierrez Berrio
	Grupos Permisos por Punto de Servicio - 2018	17/05/2018 10:09	John Jairo Gutierrez Berrio
	Planilla seguimiento diario gestión egresados	24/03/2018 7:01	John Jairo Gutierrez Berrio


- Instructivos de trabajo

Ilustración 10: Instructivos De Trabajo.



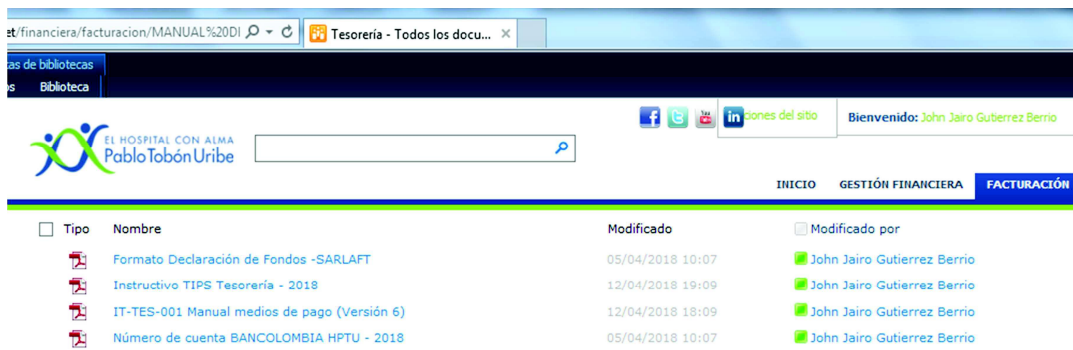
The screenshot shows a web browser window with the URL 'et/financiera/facturacion/MANUAL%20DI'. The page title is 'Instructivos de Trabajo - To...'. The header includes the logo of 'EL HOSPITAL CON ALMA Pablo Tobón Uribe' and a search bar. The main content area displays a table of documents:

<input type="checkbox"/> Tipo	Nombre	Modificado	<input type="checkbox"/> Modificado por
	Instructivo Cobro de TV Teléfono y Excedente de habitación 2018	24/03/2018 6:59	John Jairo Gutierrez Berrio
	Instructivo Hospital de Crónicos EPS SURA	28/05/2018 6:16	John Jairo Gutierrez Berrio

 <p>INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO Ciencia, educación y desarrollo</p>	<h2>INFORME FINAL DE PRÁCTICA</h2>	Código: F-PI-38
		Versión: 02
		Página 40 de 100

- Tesorería

Ilustración 11: Tesorería.



<input type="checkbox"/>	Tipo	Nombre	Modificado	<input type="checkbox"/>	Modificado por
<input type="checkbox"/>		Formato Declaración de Fondos -SARLAFT	05/04/2018 10:07	<input checked="" type="checkbox"/>	John Jairo Gutierrez Berrio
<input type="checkbox"/>		Instructivo TIPS Tesorería - 2018	12/04/2018 19:09	<input checked="" type="checkbox"/>	John Jairo Gutierrez Berrio
<input type="checkbox"/>		IT-TES-001 Manual medios de pago (Versión 6)	12/04/2018 18:09	<input checked="" type="checkbox"/>	John Jairo Gutierrez Berrio
<input type="checkbox"/>		Número de cuenta BANCOLOMBIA HPTU - 2018	05/04/2018 10:07	<input checked="" type="checkbox"/>	John Jairo Gutierrez Berrio

Se crean instructivos de trabajo, de acuerdo a las necesidades actuales del Hospital:

Manual De Facturadores y Revisores

3.2.3 Facturación Hospital De Crónicos Eps Sura.

Objetivo:


Garantizar una adecuada facturación de los pacientes trasladados al Hospital de Crónicos.

Ubicación: Piso 5, Torre B.

Habitaciones disponibles: Compartidas e individuales.


Manuales tarifarios:

- EPS Sura: Manual SS
- EPS Sura Crónicos: Manual P1

 <p>INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO</p> <p>Ciencia, educación y desarrollo</p>	<p>INFORME FINAL DE PRÁCTICA</p>	<p>Código: F-PI-38</p>
		<p>Versión: 02</p>
		<p>Página 41 de 100</p>

Generalidades:

- Ya no se realizan cortes de cuenta, siempre que APU solicite corte de cuenta y cambio de responsable se debe realizar la revisión concurrente de lo consumido a la fecha y efectuar el cambio de responsable respectivo.
- El día que se solicita el corte de cuenta NO se debe cargar la habitación manual, se debe respetar la política definida por el Hospital de facturar el día de ingreso más no el de egreso.
- Siempre el día de ingreso en el Hospital de crónicos se factura habitación individual o compartida, es decir, en una factura de crónicos no puede ir facturado UCI o UCE.
- Se mantiene el criterio clínico para la asignación de cama, se asigna el paciente en habitación compartida y si él paciente prefiere habitación individual debe asumir excedente de habitación. Será apoyo al usuario quien nos hace el reporte como en el proceso general.
- Todas las tecnologías NO incluidas en el plan de beneficios, es decir, NO PBS se deben facturar en una sola cuenta, al egreso definitivo; la facturación la debemos hacer siempre bajo la tarifa de agudos (manual SS).
- Este modelo de crónicos NO se aplica para pacientes de Eps Sura Plan Complementario, este paciente solo se beneficiará del modelo clínico, es decir, se ubica en esta unidad pero a tarifa y responsable de Eps Sura Plan Complementario.
- La Junta o STAFF medico de crónicos, se considera No Facturable; los médicos de la junta se firmaran como Nota General con el fin de no generar cobros automáticos.

	INFORME FINAL DE PRÁCTICA	Código: F-PI-38
		Versión: 02
		Página 42 de 100

- Siempre que se encuentre un código con cantidad negativa (devolución “DV”) debe tener en la misma cuenta la contra partida positiva, en caso de que la devolución se haya realizado entre el traslado de un paciente de agudos a crónicos o viceversa debemos asignar NO facturable a esta devolución.
- Al momento del egreso del paciente del Hospital se debe hacer conciliación de la estancia completa para asegurar que no quede ningún día sin cobro.
- Eps Sura solo acepta una factura por modelo, 1 Agudo y 1 Crónicos.
- La revisión concurrente y cambio de responsable se debe realizar oportunamente en el momento que se solicite, estos los debe realizar el colaborador con la asignación de CG.
- El Hospital de crónicos aplica únicamente por el momento para Eps Sura, aunque pueden haber pacientes de otros aseguradores en esta unidad, a los cuales NO los cobija este modelo de revisión concurrente y cambio de responsable.

Manual De Facturadores Y Revisores

3.2.4 Instructivo De Cobro De Tv, Teléfono Y Excedente De Habitación

Tarifas 2018:

Servicio de Televisión: \$20,000

Cobertura:

Toda la hospitalización, sin interrupción del servicio.

Este servicio se oferta a:

 <p>INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO</p> <p>Ciencia, educación y desarrollo</p>	INFORME FINAL DE PRÁCTICA	Código: F-PI-38
		Versión: 02
		Página 43 de 100

Pacientes que se encuentren en habitación compartida e individual que por condición clínica la requiera o porque por ocupación NO se disponga de habitaciones compartidas y ubiquemos el paciente en una individual, pero facturando compartida.

No se debe ofertar:

A los pacientes que tengan derecho de habitación individual por su aseguradora (pólizas y medicinas prepagadas, planes complementarios, régimen especial como Ecopetrol, etc.)
Servicio incluido.

Condición:

Valor NO reembolsable en caso de darse el alta médica, alta voluntaria o remisión por su asegurador.

La cobertura es continua, la cual se da por finalizada al momento de egreso del paciente; NO aplica para re-ingresos.

Servicio de Teléfono: \$10,000


Cobertura:

30 días.

Este servicio se oferta a:

Pacientes que se encuentren en habitación compartida e individual que por condición clínica la requiera o porque por ocupación NO se disponga de habitaciones compartidas y ubiquemos el paciente en una individual, pero facturando compartida.

No se debe ofertar:

 <p>INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO</p> <p>Ciencia, educación y desarrollo</p>	INFORME FINAL DE PRÁCTICA	Código: F-PI-38
		Versión: 02
		Página 44 de 100

A los pacientes que tengan derecho de habitación individual por su aseguradora (pólizas y medicinas prepagadas, planes complementarios, régimen especial como Ecopetrol, etc.) Servicio incluido.

Condición:

Valor NO reembolsable en caso de darse el alta médica, alta voluntaria o remisión por su asegurador.

La cobertura es continua, la cual se da por finalizada al momento de egreso del paciente; NO aplica para re-ingresos.

Excedente de habitación: \$130,000

Cobertura:

Valor por día.


Este servicio se oferta a:

1. Paciente que su aseguradora cubre habitación compartida y desea estar en habitación individual.
2. Pólizas y medicinas prepagadas que su asegurador le cubre la habitación individual pero el paciente desea habitación con sala.

Condición:

Valor NO reembolsable en caso de darse el alta médica, alta voluntaria o remisión por su asegurador.

La cobertura es continua, la cual se da por finalizada al momento de egreso del paciente; NO aplica para re-ingresos.

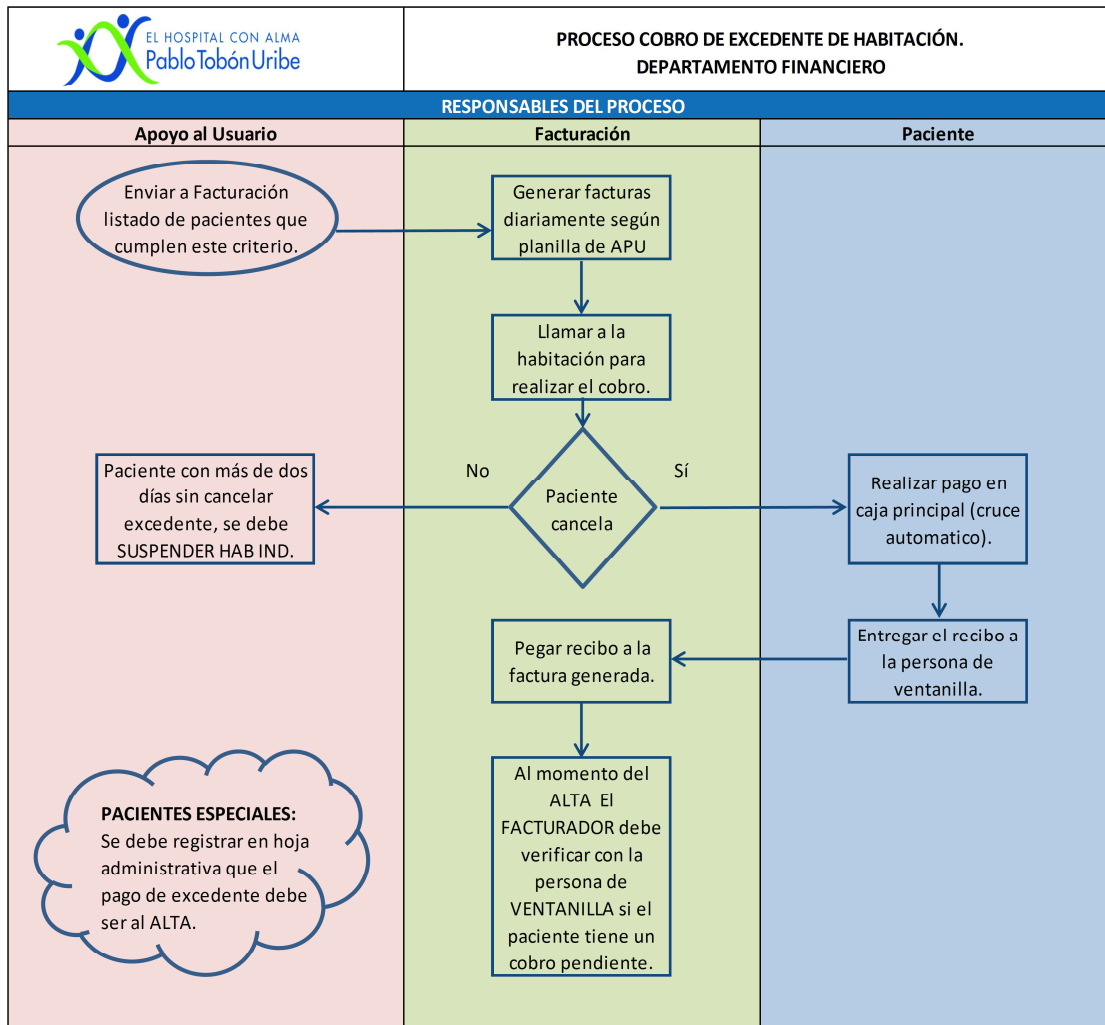
 <p>INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO</p> <p>Ciencia, educación y desarrollo</p>	INFORME FINAL DE PRÁCTICA	Código: F-PI-38
		Versión: 02
		Página 45 de 100

Importante: El pago de excedente de habitación por día, da cobertura a uso televisor y teléfono sin ningún costo adicional.

Para Tener En Cuenta:


1. Pacientes de Suramericana Seg Vida Póliza, No se cobra excedente de habitación en ningún caso, así sea en habitación individual con sala.
2. En el caso de pólizas y medicinas prepagadas en los cuales los planes manejan tope por concepto de habitación, el valor a facturar por excedente de habitación es igual: Al valor de la habitación en la cual el paciente esta acostado a tarifa póliza o medicina prepagada, menos el valor del tope autorizado por la póliza o medicina prepagada.

Tabla 5.



Fuente: Elaboración propia.

Se elabora un hablador para mostrar a los pacientes siempre que asuman uno de los “Otros servicios HPTU – 2018”.

 <p>INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO</p> <p>Ciencia, educación y desarrollo</p>	<p>INFORME FINAL DE PRÁCTICA</p>	<p>Código: F-PI-38</p>
		<p>Versión: 02</p>
		<p>Página 47 de 100</p>

Diseño:

Ilustración 12: Diseño

Señor usuario por favor tener en cuenta estos acuerdos al cancelar.


TV: \$20,000 (toda la hospitalización).


Teléfono: \$10,000 (30 días).


Excedente de habitación: \$130,000 (diarios).

Condiciones:

- Valor NO reembolsable en caso de darse el alta medica, alta voluntaria o remisión por su asegurador.
- La cobertura es continua, la cual se da por finalizada al momento de egreso del paciente; NO aplica para re-ingresos.

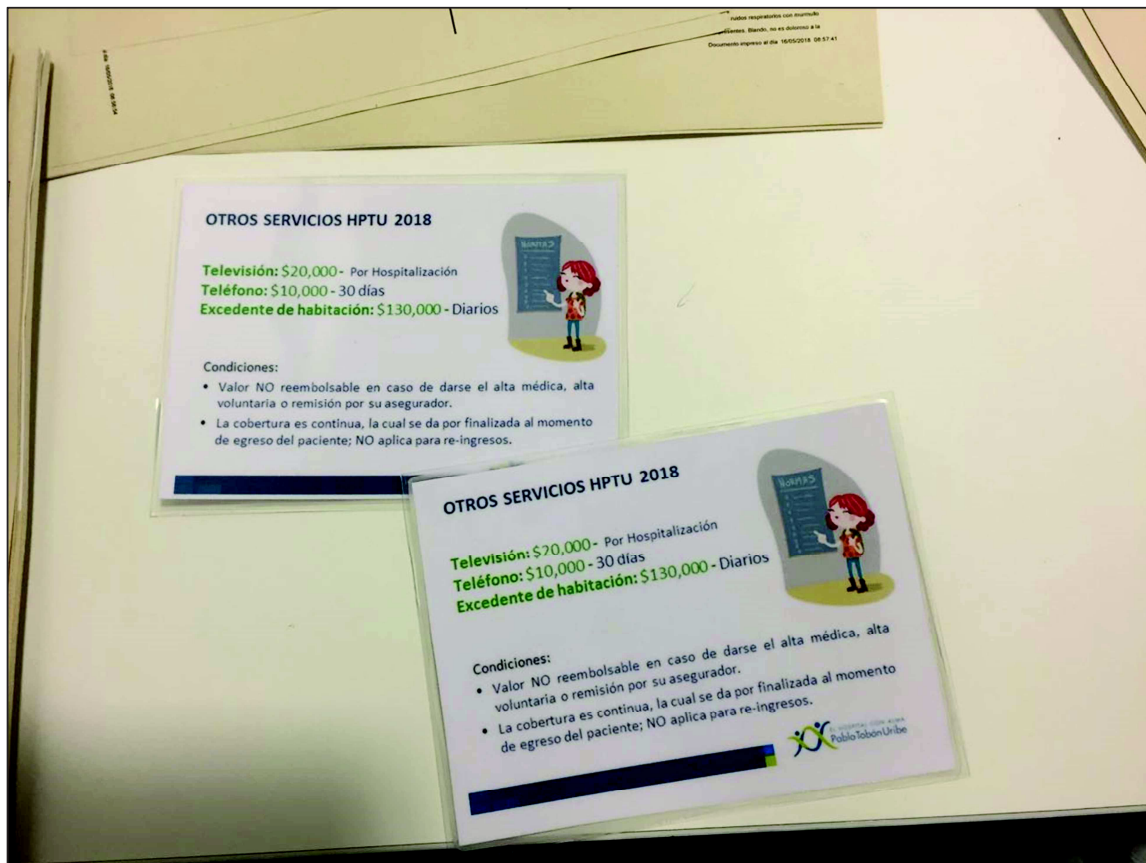




 <p>INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO Ciencia, educación y desarrollo</p>	<h2>INFORME FINAL DE PRÁCTICA</h2>	Código: F-PI-38
		Versión: 02
		Página 48 de 100

Físico, impreso:

Ilustración 13: Físico, Impreso



Se elaboran instructivos de trabajo para los procesos poco habituales en los cuales somos áreas de apoyo:

 <p>INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO Ciencia, educación y desarrollo</p>	<p>INFORME FINAL DE PRÁCTICA</p>	<p>Código: F-PI-38</p>
		<p>Versión: 02</p>
		<p>Página 49 de 100</p>

Manual De Facturadores Y Revisores

3.2.5 Facturación Ambulatoria Consulta Privada

Objetivo:

Apoyar el proceso de facturación ambulatoria de consulta privada los fines de semana, garantizando calidad en el cargue de honorarios, corroborando con el pago adecuado de los mismos.

- ¿Qué pasos debo seguir para generar un cargo ambulatorio?
 1. Ingresar al módulo de ayudas Diagnosticas (atenciones ambulatorias).

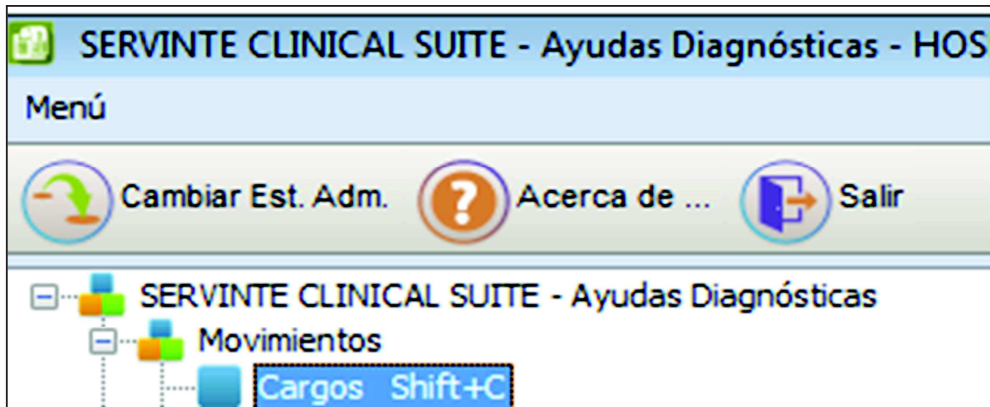
Ilustración 14



2. Dar clic en Movimientos y posterior en cargos.

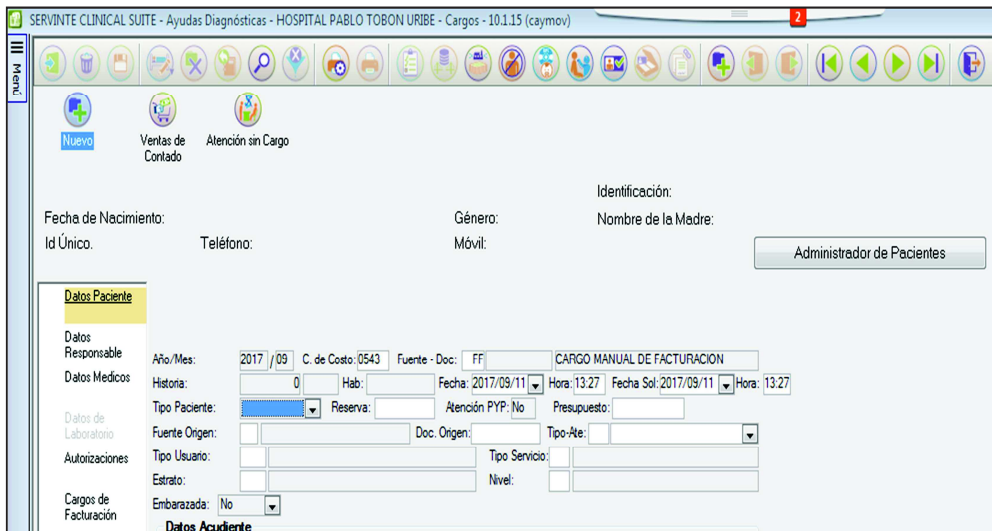
 INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO Ciencia, educación y desarrollo	INFORME FINAL DE PRÁCTICA	Código: F-PI-38
		Versión: 02
		Página 50 de 100

Ilustración 15




3. Dar clic en el botón administrador de Pacientes.

Ilustración 16



- Se puede buscar el paciente de diferentes formas:
 - Ingresar Historia Clínica.
 - Nombres y apellidos completos.

 <p>INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO Ciencia, educación y desarrollo</p>	<h2>INFORME FINAL DE PRÁCTICA</h2>	Código: F-PI-38
		Versión: 02
		Página 51 de 100

- Documento de identidad.

Ilustración 17



1064727

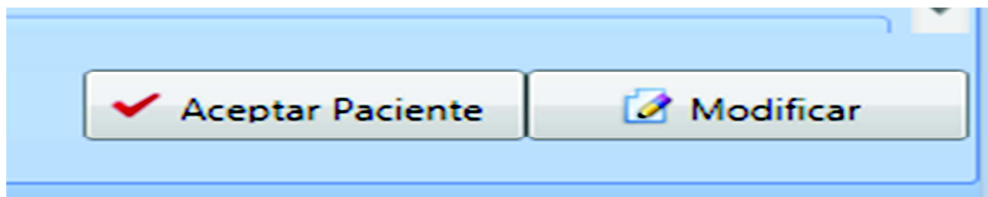
1 paciente recuperado.

Identificación Y Datos Demográficos


Identificación del Paciente

Identificación	CE PRUEBA963	Fecha Expedición	Identificador Único 1064727
Nombre	PACIENTE SIMULACRO PRUEBA		
Sexo	Masculino		

Ilustración 18



4. Al encontrar el paciente se debe señalar y seleccionar “Aceptar Paciente”.
5. Al tener el paciente correcto seleccionado, se debe diligenciar la información necesaria de los siguientes seis campos:
 - Datos Paciente.
 - Datos Responsable.
 - Datos Médicos.
 - Autorizaciones.
 - Cargos de Facturación.

 <p>INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO Ciencia, educación y desarrollo</p>	<h2>INFORME FINAL DE PRÁCTICA</h2>	Código: F-PI-38
		Versión: 02
		Página 52 de 100

- Facturar.
6. Datos Paciente:
- En el campo Documento se digita CV.
 - Tipo de Paciente: Seleccionar Empresa Externo O Particular.
 - Tipo de Usuario: Seleccionar el campo que corresponda.

Ilustración 19


Datos Paciente		CV-32031					
Datos Responsable	Año/Mes:	2016 / 02	C. de Costo: 0524	Fuente - Doc:	CV 32031	CARGO DE CONSULTA PRIVADA	
Datos Medicos	Historia:	1011162	1 Hab:	Fecha:	2016/02/22	Hora:	08:46
Datos de Laboratorio	Tipo Paciente:	Empresa Exter	Reserva:	Atención PYP:	No	Presupuesto:	
	Fuente Origen:	CV	CARGO DE CONSULTA PRIVAD	Doc. Origen:	32031	Tipo-At:	C CONSULTA EXTERNA

7. Datos Responsable: Dar clic en el campo Ced/Nit: y buscar la entidad responsable de pago del paciente.

Ilustración 20

Datos Paciente							
Datos Responsable		Contrato Responsable					
Datos Medicos	Responsable:	Empresa <input checked="" type="radio"/> Particular <input type="radio"/>	Ced/Nit:	805009741AM	COOMEVA M P.SA AMBULATOR		
Datos de Laboratorio	Empresa Segundo Responsable:	Ced/Nit:					
Autorizaciones	Dirección:	CI 33 #74b-267 Casa1 La 33	Teléfono:	4155000	Tarifa:	C8	
	Ciudad:	05001 MEDELLIN	Contrato Empresa:				
	Fecha Inicial:	0000/00/00	Fecha Final:	0000/00/00	Plan Contrato:		

8. Datos Médicos: Se ingresan los siguientes conceptos.
- Medico:
 - Especialidad:

 INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO Ciencia, educación y desarrollo	INFORME FINAL DE PRÁCTICA	Código: F-PI-38
		Versión: 02
		Página 53 de 100

- Ser. Ingreso: PR
- Causa Ing.: 01 (Enfermedad general) – 05 (Accidente Laboral) – 06 (Accidente Transito).

Ilustración 21

Datos Paciente	CV-32031		
Datos Responsable	Datos Médicos		
Datos Médicos	Medico: P0150 JUAN FELIPE VARGAS S.C.PRIV	Especialidad: H07 CLINICA.ALIVIO DEL DOLOR	
	Ser. Ingreso: PR CONSULTA PRIVADA	Causa Ing.: 05 ACCIDENTE DE TRABAJO	Plan:

9. Autorizaciones: Diligenciar solamente dos campos.

- Autorización.
- Tipo de Autorización: Otro.

Ilustración 22


1 de 1	Autorización: AJUT011232		Solicitud: 3	Fecha Sol.: 0000/00/00	Autorización: <input checked="" type="radio"/> Principal <input type="radio"/> Secundaria
	Tipo Autorización: Otro	Observación: <input type="checkbox"/>	Cirugía: <input type="checkbox"/>	Clase de Autorización: <input type="radio"/> Interna <input checked="" type="radio"/> Externa	Estado: Pendiente
	Fecha Autorización: 2017/09/27	Hora: 03:06	Vence: 2017/11/26	Medio Autorización:	<input type="checkbox"/> Físico <input type="checkbox"/> Telefónico
	Empresa: 805009741AM	COOMEVA M.P.SA.AMBULATORIO			
	Plan: Plan de Medicina Prepagada	Tarifa: C8		Integral: <input type="radio"/> Si <input checked="" type="radio"/> No	

10. Cargos de Facturación: Se debe digitar el concepto y el código de la consulta a facturar.

Ilustración 23

Año/Mes: 2016 / 02	Numero: 1011162	Identificación: 6887042	CC: CEDULA DE CIUDADANIA (CC)
Ingreso:	C. de C que Solicita: 0524	Habitación: Ambulatorio	Fue. Ayudas: CV Doc. Ayudas: 32031 Est. Adm. Paciente: 01
Nombre: RODOLFO JOSE VILLADIEGO GOMEZ	T-Ser: A	AMBULATORIO NO QUIRURGICO	Nivel: 2
E/P: Empresa	Responsable: 860008645RFP	LIBERTY SEGUROS DE VIDA ARL	Tarifa: 50 DECRETO 2423

Detalle														
Linea	Fue.	Doc.	Fecha	Cpto.	Tipo Cargo	Código	Cco.	Nit/Cédula	Cantidad	Fest. Noct.	Valor	% Recargo	Vlr. Recargo	% Descuento
1	CV	32031	2016/02/22	1610	P	1610000524	71317857		1.00	N	39.800.000.00		0.000.00	

 <p>INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO Ciencia, educación y desarrollo</p>	<p>INFORME FINAL DE PRÁCTICA</p>	<p>Código: F-PI-38</p>
		<p>Versión: 02</p>
		<p>Página 54 de 100</p>

Importante: Con el concepto 1010 y el nombre de la consulta (ejemplo 1010 101033 consulta de ortopedia) identificamos el valor a facturar y este lo cargamos por el Concepto: 1610 Código: 161000.

Lo anterior aplica para: Pólizas Estudiantiles, Pólizas de Salud y Medicinas prepagadas, Administradoras Riesgo Laboral, EPM, Ecopetrol.

Se carga la consulta al NIT del médico o al grupo 666666666 si es Anestesia o Alivio de Dolor.

Si el paciente cancelo Franquicia/Copago se carga por el concepto 2000 el valor que cancelo el paciente a la secretaria directamente, para evidenciar el registro del recaudo por dicho concepto en la factura de la empresa.

11. Facturar: Clic en insertar y guardar.

Manual De Facturadores Y Revisores


3.2.6 Facturación Ambulatoria Radiología, Horario No Hábil.

Objetivo:

Garantizar la atención de los pacientes que requieran realizarse una radiografía convencional y acceden al servicio fuera del horario en el cual se garantiza la atención administrativa en el punto de servicio de radiología, es decir, de 09:00 p.m. a 06:00 a.m.

Extensión a la cual podemos comunicarnos (Tecnólogo): 9242

- ¿Cómo es el proceso de autorización?

 INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO Ciencia, educación y desarrollo	INFORME FINAL DE PRÁCTICA	Código: F-PI-38
		Versión: 02
		Página 55 de 100

Toda atención ambulatoria en horario NO hábil de radiología debe tener VoB por parte de Apoyo al Usuario.

Posibles Empresas A Prestar Servicio:

Tabla 6.

POSIBLES EMPRESAS A PRESTAR SERVICIO:
Pólizas y medicinas prepagadas
ARLs
SOAT
PARTICULAR

Fuente: Elaboración propia.

- ¿Qué pasos debo seguir para generar un cargo ambulatorio?

1. Ingresar al módulo de ayudas Diagnosticas (atenciones ambulatorias).

Ilustración 24



2. Dar clic en Movimientos y posterior en cargos.


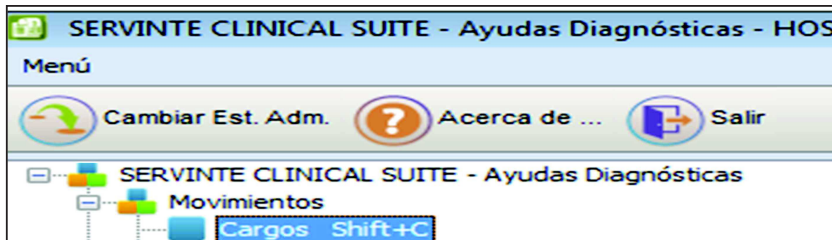
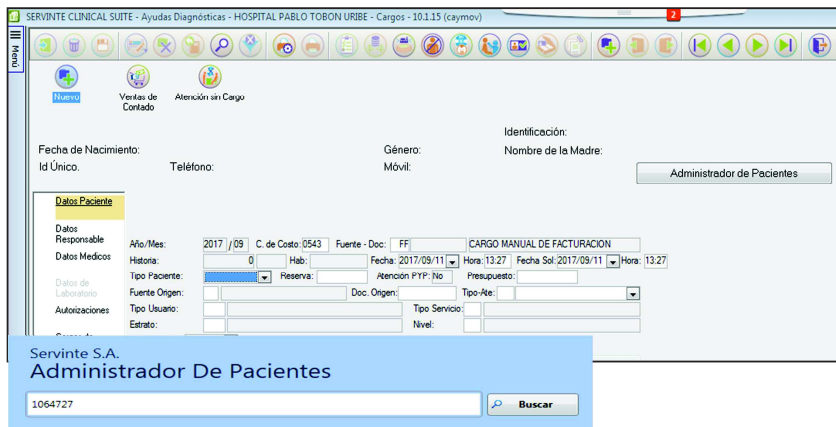
 <p>INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO Ciencia, educación y desarrollo</p>	<h2>INFORME FINAL DE PRÁCTICA</h2>	Código: F-PI-38
		Versión: 02
		Página 56 de 100

Ilustración 25



3. Dar clic en el botón administrador de Pacientes.

Ilustración 26



- Se puede buscar el paciente de diferentes formas:
 - Ingresar Historia Clínica.
 - Nombres y apellidos completos.
 - Documento de identidad.


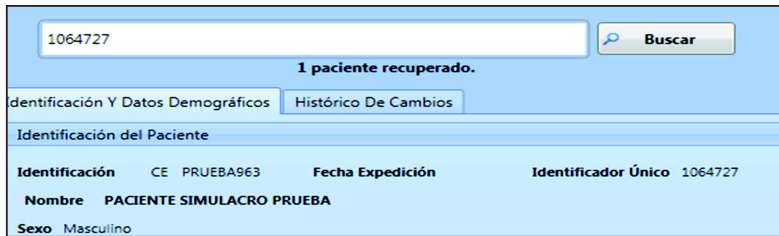
 INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO Ciencia, educación y desarrollo	INFORME FINAL DE PRÁCTICA	Código: F-PI-38
		Versión: 02
		Página 57 de 100

Ilustración 27



1064727

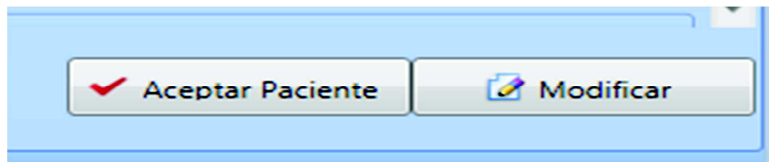
1 paciente recuperado.

Identificación Y Datos Demográficos

Identificación del Paciente

Identificación	CE PRUEBA963	Fecha Expedición	Identificador Único 1064727
Nombre	PACIENTE SIMULACRO PRUEBA		
Sexo	Masculino		

Ilustración 28

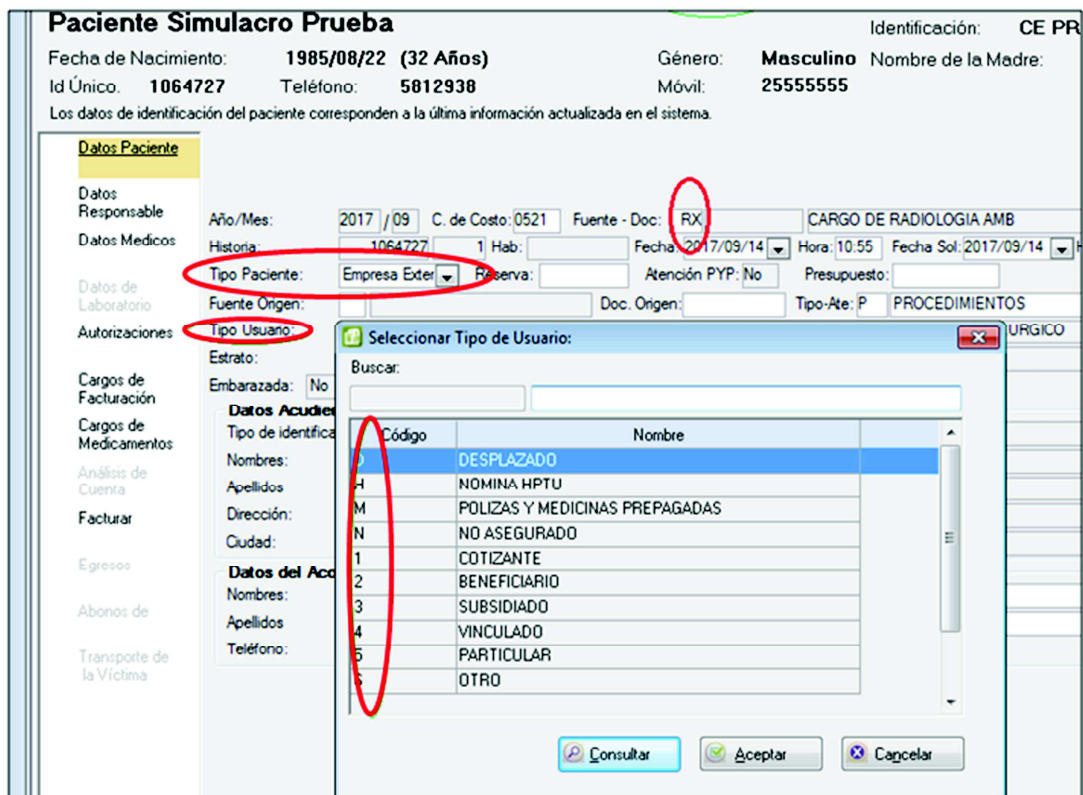


4. Al encontrar el paciente se debe señalar y seleccionar “Aceptar Paciente”.
5. Al tener el paciente correcto seleccionado, se debe diligenciar la información necesaria de los siguientes seis campos:
 - Datos Paciente.
 - Datos Responsable.
 - Datos Médicos.
 - Autorizaciones.
 - Cargos de Facturación.
 - Facturar.

6. Datos Paciente:

- En el campo Documento se digita RX.
- Tipo de Paciente: Seleccionar Empresa Externo O Particular.
- Tipo de Usuario: Seleccionar el campo que corresponda.

Ilustración 29



Paciente Simulacro Prueba Identificación: CE PR

Fecha de Nacimiento: 1985/08/22 (32 Años) Género: Masculino Nombre de la Madre:

Id Único: 1064727 Teléfono: 5812938 Móvil: 25555555

Los datos de identificación del paciente corresponden a la última información actualizada en el sistema.

Datos Paciente

Datos Responsable: Año/Mes: 2017 / 09 C. de Costo: 0521 Fuente - Doc: RX CARGO DE RADIOLOGIA AMB

Datos Medicos: Historia: 1064727 1 Hab: Fecha: 2017/09/14 Hora: 10:55 Fecha Sol: 2017/09/14

Datos de Laboratorio: Tipo Paciente: Empresa Externo Reserva: Atención PYP: No Presupuesto:

Autorizaciones: Fuente Origen: Doc. Origen: Tipo-At: P PROCEDIMIENTOS

Tipos de Usuario:

Embarazada: No

Datos Académicos

Tipo de identificación:

Nombres:

Apellidos:

Dirección:

Ciudad:

Datos del Accidente

Nombres:

Apellidos:

Teléfono:

Seleccionar Tipo de Usuario:

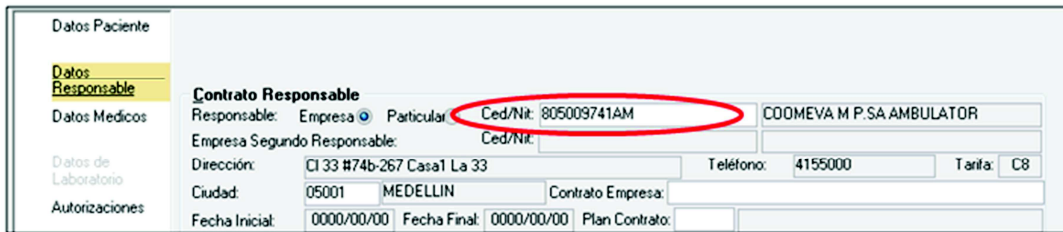
Buscar:

Código	Nombre
0	DESPLAZADO
1	NOMINA HPTU
M	POLIZAS Y MEDICINAS PREPAGADAS
N	NO ASEGURADO
1	COTIZANTE
2	BENEFICIARIO
3	SUBSIDIADO
4	VINCULADO
5	PARTICULAR
6	OTRO

Consultar Aceptar Cancelar

7. Datos Responsable: Dar clic en el campo Ced/Nit: y buscar la entidad responsable de pago del paciente.

Ilustración 30



Datos Paciente

Datos Responsable

Contrato Responsable

Responsable: Empresa Particular Ced/Nit: 805009741AM COOMEVA M P.SA AMBULATOR

Empresa Segundo Responsable: Ced/Nit: _____

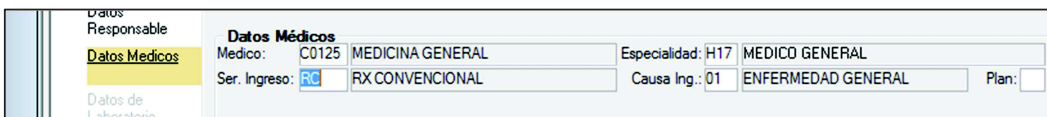
Dirección: CI 33 #74b-267 Casa1 La 33 Teléfono: 4155000 Tarifa: C8

Ciudad: 05001 MEDELLIN Contrato Empresa: _____

Fecha Inicial: 0000/00/00 Fecha Final: 0000/00/00 Plan Contrato: _____

8. Datos Médicos: Se ingresan los siguientes conceptos genéricos.
- Medico: C0125
 - Especialidad: H17
 - Ser. Ingreso: RC
 - Causa Ing.: 01 (Enfermedad general) – 05 (Accidente Laboral) – 06 (Accidente Transito).

Ilustración 31



Datos Responsable

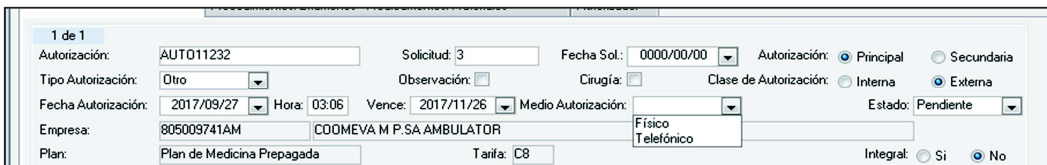
Datos Médicos

Medico: C0125 MEDICINA GENERAL Especialidad: H17 MEDICO GENERAL

Ser. Ingreso: RC RX CONVENCIONAL Causa Ing.: 01 ENFERMEDAD GENERAL Plan: _____

9. Autorizaciones: Diligenciar solamente dos campos.
- Autorización.
 - Tipo de Autorización: Otro.

Ilustración 32



1 de 1

Autorización: AUT011232 Solicitud: 3 Fecha Sol.: 0000/00/00 Autorización: Principal Secundaria

Tipo Autorización: Otro Observación: Cirugía: Clase de Autorización: Interna Externa

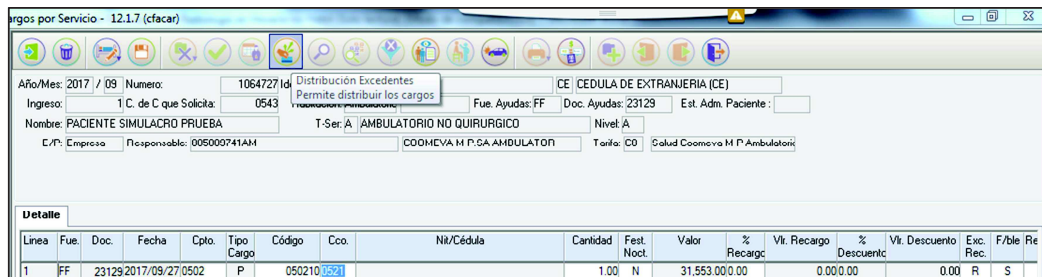
Fecha Autorización: 2017/09/27 Hora: 03:05 Vence: 2017/11/26 Medio Autorización: _____ Estado: Pendiente

Empresa: 805009741AM COOMEVA M P.SA AMBULATOR Físico _____

Plan: Plan de Medicina Prepagada Tarifa: C8 Integral: Si No

10. Cargos de Facturación: Se debe digitar el concepto y el código del estudio a facturar.

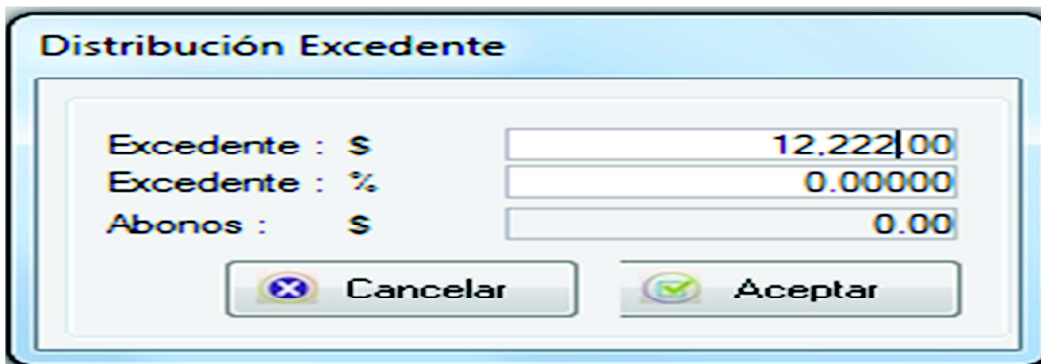
Ilustración 33



Linea	Fue	Doc	Fecha	Cpto	Tipo Cargo	Código	Cco	Nit/Cédula	Cantidad	Fest. Noct	Valor	% Recarg	Vlr. Recargo	% Descuent	Vlr. Descuento	Exc. Rec	F/ble	Re
1	FF	23129	2017/09/27	0502	P	050210	0521		1.00	N	31.553.000	0.00	0.000.00	0.00	0.00	R	S	

Nota: En los casos que aplique cobro de Franquicia, Deducible o Copago, se debe seleccionar el Icono “Distribución de Excedentes” y digitar el valor a cancelar por el paciente.

Ilustración 34



Distribución Excedente

Excedente : \$

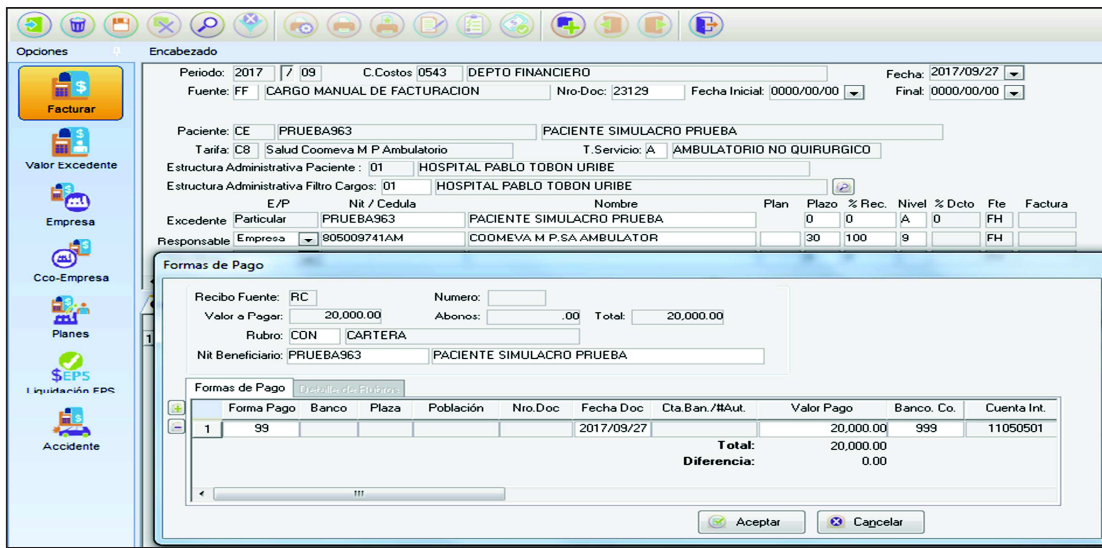
Excedente : %

Abonos : \$

11. Facturar: Clic en insertar y en los casos que el paciente deba asumir parte de la cuenta, se debe digitar el medio de pago.

Importante: En este módulo las facturas particulares se deben realizar como Factura/ Recibo.

Ilustración 35



The screenshot shows a software window with a menu on the left and a main form area. The menu includes options like 'Facturar', 'Valor Excedente', 'Empresa', 'Cco-Empresa', 'Planes', 'SEPS', and 'Accidente'. The main form is titled 'Encabezado' and contains the following data:

Periodo: 2017 / 09 C.Costos: 0543 DEPTO FINANCIERO Fecha: 2017/09/27
Fuente: FF CARGO MANUAL DE FACTURACION Nro-Doc: 23129 Fecha Inicial: 0000/00/00 Final: 0000/00/00

Paciente: CE PRUEBA963 PACIENTE SIMULACRO PRUEBA
Tarifa: C8 Salud Coomeva M P Ambulatorio T.Servicio: A AMBULATORIO NO QUIRURGICO
Estructura Administrativa Paciente: 01 HOSPITAL PABLO TOBON URIBE
Estructura Administrativa Filtro Cargos: 01 HOSPITAL PABLO TOBON URIBE

E/P	NR / Cedula	Nombre	Plan	Plazo	% Rec.	Nivel	% Dcto	Fte	Factura
Particular	PRUEBA963	PACIENTE SIMULACRO PRUEBA		0	0	A	0	FH	
Responsable	Empresa	905009741AM	CODMEVA M P.SA AMBULATOR		30	100	9	FH	

Formas de Pago

Recibo Fuente: RC Numero:
Valor a Pagar: 20,000.00 Abonos: .00 Total: 20,000.00
Rubro: CON CARTERA
Nr Beneficiario: PRUEBA963 PACIENTE SIMULACRO PRUEBA

Forma Pago	Banco	Plaza	Población	Nro.Doc	Fecha Doc	Cta.Ban./#Aut.	Valor Pago	Banco. Co.	Cuenta Int.
1	99				2017/09/27		20,000.00	999	11050501
Total:							20,000.00		
Diferencia:							0.00		

Buttons: Aceptar, Cancelar

- Códigos HPTU de exámenes radiológicos:


 <p>INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO Ciencia, educación y desarrollo</p>	<p>INFORME FINAL DE PRÁCTICA</p>	<p>Código: F-PI-38</p>
		<p>Versión: 02</p>
		<p>Página 62 de 100</p>

Tabla 7.

Concepto	Código	Descripción HPTU
0500	050001	Rx Cavum Faringeo, Cuello Y Tejidos Blandos
0500	050002	Rx Cráneo Simple Más Base De Cráneo (Panorámica De Mandíbula) Perfilograma
0500	050003	R X Cráneo Simple
0500	050004	Rx Senos Paranasales, Maxilar Inferior, Orbitas, Articulaciones Temporomandibulares, Agujeros Ópticos
0500	050005	Rx Cara, Malar, Arco Cigomático, Huesos Nasaes, Maxilar Superior, Silla Turca, Base Del Cráneo
0500	050006	Rx Mastoides Comparativas, Peñascos, Conductos Auditivos Internos
0503	050301	Rx Abdomen Simple Con Proyecciones Adicionales, Serie De Abdomen Agudo
0503	050302	R X Abdomen Simple
0503	050303	Rx Esternón, Articulaciones Esterno Claviculares
0503	050304	Rx Tórax (Pa O P A Y Lateral), Reja Costal
0503	050305	Rx Fluoroscopia Para Implantación De Marcapaso Al Valor Del Tórax: Agregar,
0502	050201	Rx Portátiles Sin Fluoroscopia E Intensificador De Imágenes (Practicado En Habitación, Uci, Rn O Quirófanos); Al Valor Del Estudio, Agregar
0502	050202	Rx Proyecciones Dinámicas O Adicionales Columna Vertebral, Al Valor Del Examen Agregar:
0502	050203	R X Test De Escoliosis
0502	050204	R X Sacro-Cóccix
0502	050205	R X Columna Lumbo-Sacra
0502	050206	R X Columna Dorsal O Torácica
0502	050207	R X Columna Cervical
0502	050208	Rx Proyecciones Adicionales- Cara, Craneo Y Cuello
0502	050209	Rx Tangenciales Rotula 30-60-90
0502	050210	Rx Proyección Adicional (Stress, Túnel, Tangenciales, Oblicuas), Cada Una; Al Valor De La Región Agregar: Extremidades Y Pelvis
0502	050211	Rx Simple Comparativas De Las Regiones Anteriores; Al Valor De La Región Agregar:
0502	050212	Rx Pelvis, Cadera, Articulaciones Sacro Iliacas Y Coxo Femorales
0502	050213	R X Huesos Largos, Ap
0502	050214	Test De Farill (Osteometría O Medición De Miembros Inferiores), Estudio De Pie Plano (Pies Con Apoyo)
0502	050215	Rx Brazo, Pierna, Rodilla, Fémur, Hombro, Omoplato
0502	050216	Rx Mano, Dedos, Puño (Muñeca), Codo, Pie, Clavícula, Antebrazo, Cuello De Pie (Tobillo), Edad Ósea (Carpograma), Calcáneo
0502	050218	R X Panorámica De Columna
0502	050219	Rx Panorámica Miembros Inferiores

Fuente: Elaboración propia.


 INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO Ciencia, educación y desarrollo	INFORME FINAL DE PRÁCTICA	Código: F-PI-38
		Versión: 02
		Página 63 de 100


Tabla 8.

Radiografías Convencionales	
050001	R,X, DE CAVUM FARINGEO
050002	R,X, DE CRANEO SIMPLE MAS BASE DE CRANEO
050003	R,X, DE CRANEO SIMPLE
050004	RX SENOS PARANASALES, MAXILAR INFERIOR, ÓRBITAS, ARTICULACION TEMPOROMANDIBULAR
050005	R,X, DE CARA
050006	R,X, DE MASTOIDES - COMPARATIVAS
050203	R,X, DE TEST DE ESCOLIOSIS
050204	R,X, DE SACRO - COCCIX
050205	R,X, DE COLUMNA LUMBO-SACRA
050206	R,X, DE COLUMNA DORSAL O TORAXICA
050207	R,X, DE COLUMNA CERVICAL
050209	TANGENCIALES ROTULA 30 - 60 - 90
050212	R,X, DE PELVIS
050213	R,X, DE HUESOS LARGOS A,P,
050214	TEST DE FARRIL - OSTEOMETRIA
050215	RX BRAZO, PIERNA, RODILLA, FÉMUR, HOMBRO, OMOPLATO
050216	RX MANO, DEDOS, PUÑO (MUÑECA), CODO, PIE, CLAVÍCULA, ANTEBR
050218	R X PANORAMICA DE COLUMNA
050219	RX PANORAMICA MIEMBROS INFERIORES
050301	R,X, DE ABDOMEN SIMPLE CON PROYECCION ADICIONAL
050302	R,X, DE ABDOMEN SIMPLE
050303	RX ESTERNÓN, ARTICULACIONES ESTERNO CLAVICULARES
050304	R,X, DE TORAX - P,A, Y LATERAL

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 9.

Proyecciones Adicionales	
050211	COMPARATIVAS DE REGIONES ANTERIORES
050202	PROYECCIONES DINAMICAS O ADICIONALES
050208	RX PROYECCIONES ADICIONALES- CARA, CRANEO Y CUELLO
050210	RX PROYECCIÓN ADICIONAL (STRESS, TÚNEL, TANGENCIALES, OBLIC

 <p>INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO Ciencia, educación y desarrollo</p>	<h2>INFORME FINAL DE PRÁCTICA</h2>	Código: F-PI-38
		Versión: 02
		Página 64 de 100

Fuente: Elaboración propia.

- Relación de Estudios de Radiología Convencional y sus Proyecciones:

Esa tabla es una relación de los estudios de Radiología, con las placas que se toman y cuál es la proyección que se sugiere en algunos casos.

Tabla 10.

Estudio	Proyecciones de rutina	Proyección adicional
Cráneo	AP-lateral	
Cara	Waters-lateral	
Cavum faríngeo	Lateral cara y cuello	
Cuello y tejidos blandos	AP-lateral	
Malar	Waters-lateral	
Mandíbula	PA-oblicuas der e Izq.	
Mastoides	Shuller, stenver, transorbitaria	
Orbitas	Waters-Towne	Oblicuas de Rhese, Agujeros ópticos
Senos paranasales	Waters, Towne y lateral	
Arco cigomático	Base de cráneo-comparativo	
Articulación Temporomandibular	Lateral comparativas, boca abierta y cerrada	
Columna Cervical	AP-Lateral	Flexión, Extensión, Apófisis odontoides y oblicuas derecho e izquierdo.
Columna dorsal	AP-Lateral	
Columna Lumbosacra	AP-Lateral	Oblicuas derecho e izquierdo, Flexión y extensión o dinámicas
Sacrocoxis	AP-Lateral	
Test de escoliosis	AP-Lateral, dinámicas de CC, CD y CLS	
Tórax	AP-lateral	Oblicuas, en decúbito
Reja costal	AP-Oblicuas	
Esternón	AP-Oblicuas	
Apicograma	AP	
Movilidad diafragmática	AP	
Clavícula	AP	Ang. Caudal, Ang. Cefálica
Hombro	AP-lateral	AP verdadera, axial, rot. Interna, rot. Externa, Salida del supraespinoso, tñanka, comparativos
Omoplato	AP-lateral	
Brazo	AP-lateral	Oblicua, comparativo
Codo	AP-lateral	Oblicua, comparativo
Antebrazo	AP-lateral	Oblicua, comparativo
Muñeca	AP-lateral	Oblicua, comparativo, túnel
Mano	AP-Oblicua	Lateral, comparativo
Dedos	AP-lateral	Oblicua, comparativo
Test de escafoides	AP-lateral	Oblicua, flexión
Edad ósea	AP	
Abdomen	AP	En decúbito lateral, lateral, vertical
Pelvis	AP	Lateral cadera de caderas, der. e izq. Comparativa, tranlateral, salida, entrada.
Acetábulo	AP- Oblicua	Oblicua iliaca-obturatriz, comparativo
Articulación coxofemoral	AP- Oblicua	Comparativo
Articulación sacroiliaca	AP- Oblicua	Comparativo
Fémur	AP-lateral	Oblicua, comparativo
Rodilla	AP-lateral	Oblicua, Axial o tangencial rótula, Túnel, Rosenber, comparativo.
Pierna	AP-lateral	Oblicua, comparativo
Tobillo	AP-lateral	Oblicuo o mortaja, broden
Calcáneo	Axial-lateral	Comparativo
Pie	AP-Oblicua	Lateral, comparativo
Dedos	AP-Oblicua	Lateral, comparativo
Astrágalo	Axial-oblicua	
Huesos Largos	AP	
Test de ante versión femoral	AP	
Test de farrii	AP	
Panorámica de miembros inferiores	AP	Lateral
Panorámica de Columna Vertebral	AP-lateral	

Fuente: Elaboración propia.

Se realiza documentación de las generalidades del proceso que están a cargo de facturación:

- Constancia De Atención:

Ilustración 36: Constancia De Atención



**EL HOSPITAL CON ALMA
Pablo Tobón Uribe**

CONSTANCIA DE ATENCIÓN:

INGRESO	
APELLIDOS Y NOMBRES PACIENTE	
NÚMERO DOCUMENTO ID	
FECHA INGRESO	
FECHA EGRESO	
RESPONSABLE NÚMERO 1	
RESPONSABLE NÚMERO 2	
RESPONSABLE NÚMERO 3	

Esta es la constancia de haber recibido los servicios en el HOSPITAL PABLO TOBÓN URIBE.

En caso de que el paciente no se encuentre en condiciones de firmar, lo hace en su lugar un acudiente o acompañante.


Firmo en dicho formato ya que por fuerza mayor, no es posible emitir la factura en este momento, el HOSPITAL, hará entrega posterior de la factura oficial.

Firma:

Cedula de ciudadanía:



Responsable de la atención:


Calle 78# 69-240
Tel: 445 90 33 /94 92
Email: www.hpbu.org.co
Medellin - Colombia

 <p>INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO Ciencia, educación y desarrollo</p>	<h2>INFORME FINAL DE PRÁCTICA</h2>	Código: F-PI-38
		Versión: 02
		Página 66 de 100

- Formato: Cobros Pendientes, Pare Del Sistema:

Ilustración 37: Cobros Pendientes, Pare Del Sistema.


	
<p>Señor Usuario,</p> <p>Le informamos que no se puede generar su factura en línea, porque estamos en actualización de nuestro sistema de información.</p> <p>Nos comunicaremos en la mayor brevedad posible para informarle si quedan saldos pendientes de cancelar en su atención.</p> <p>Nuestro compromiso es de cara al paciente, estamos cambiando para mejorar y ofrecemos disculpas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Nombre del paciente: • Documento de Identidad No: <p>_____</p> <p>Firma y documento de quien recibe la información</p> <p>fecha:</p>	<p>Señor Usuario,</p> <p>Le informamos que no se puede generar su factura en línea, porque estamos en actualización de nuestro sistema de información.</p> <p>Nos comunicaremos en la mayor brevedad posible para informarle si quedan saldos pendientes de cancelar en su atención.</p> <p>Nuestro compromiso es de cara al paciente, estamos cambiando para mejorar y ofrecemos disculpas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Nombre del paciente: • Documento de Identidad No: <p>_____</p> <p>Firma y documento de quien recibe la información</p> <p>fecha:</p>

 <p>INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO Ciencia, educación y desarrollo</p>	<h2>INFORME FINAL DE PRÁCTICA</h2>	Código: F-PI-38
		Versión: 02
		Página 67 de 100

- Formato: Cuentas Pendientes Por Generar Al Momento Del Alta:





Ilustración 38: Cuentas Pendientes Por Generar Al Momento Del Alta.

 <p>EL HOSPITAL CON ALMA Pablo Tobón Uribe</p>	 <p>EL HOSPITAL CON ALMA Pablo Tobón Uribe</p>
<p>Señor Usuario,</p> <p>Le informamos que actualmente existen restricciones para conocer el valor exacto de su cuenta.</p> <p>Nos comunicaremos en la mayor brevedad posible para informarle si quedan saldos pendientes de cancelar en su atención.</p> <p>Nuestro compromiso es de cara al paciente, estamos cambiando para mejorar y ofrecemos disculpas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Nombre del paciente: • Documento de Identidad No: • Teléfono de contacto: 	<p>Señor Usuario,</p> <p>Le informamos que actualmente existen restricciones para conocer el valor exacto de su cuenta.</p> <p>Nos comunicaremos en la mayor brevedad posible para informarle si quedan saldos pendientes de cancelar en su atención.</p> <p>Nuestro compromiso es de cara al paciente, estamos cambiando para mejorar y ofrecemos disculpas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Nombre del paciente: • Documento de Identidad No: • Teléfono de contacto:
<hr style="width: 20%; margin-left: 0;"/> <p>Firma y documento de quien recibe la información</p> <p>Fecha:</p>	<hr style="width: 20%; margin-left: 0;"/> <p>Firma y documento de quien recibe la información</p> <p>Fecha:</p>


 <p>INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO Ciencia, educación y desarrollo</p>	<p>INFORME FINAL DE PRÁCTICA</p>	<p>Código: F-PI-38</p>
		<p>Versión: 02</p>
		<p>Página 68 de 100</p>

- Formato Para No Destruir Pagares:

Ilustración 39: Formato Para No Destruir Pagares.

 <p>Favor NO DESTRUIR pagaré.</p> <p>Paciente cumple con una de las siguientes condiciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Accidente de Tránsito. ○ Inconsistencias Administrativas. ○ Saldo Pendiente. ○ Atención NO PBS, con Alerta de APU. ○ Fallos de TUTELA pendientes. 	 <p>Favor NO DESTRUIR pagaré.</p> <p>Paciente cumple con una de las siguientes condiciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Accidente de Tránsito. ○ Inconsistencias Administrativas. ○ Saldo Pendiente. ○ Atención NO PBS, con Alerta de APU. ○ Fallos de TUTELA pendientes.
 <p>Favor NO DESTRUIR pagaré.</p> <p>Paciente cumple con una de las siguientes condiciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Accidente de Tránsito. ○ Inconsistencias Administrativas. ○ Saldo Pendiente. ○ Atención NO PBS, con Alerta de APU. ○ Fallos de TUTELA pendientes. 	 <p>Favor NO DESTRUIR pagaré.</p> <p>Paciente cumple con una de las siguientes condiciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Accidente de Tránsito. ○ Inconsistencias Administrativas. ○ Saldo Pendiente. ○ Atención NO PBS, con Alerta de APU. ○ Fallos de TUTELA pendientes.

Se documenta el proceso de Tesorería, del cual somos responsables en el servicio de urgencias 24/7, hospitalización en horario NO hábil:

 <p>INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO Ciencia, educación y desarrollo</p>	<p>INFORME FINAL DE PRÁCTICA</p>	<p>Código: F-PI-38</p>
		<p>Versión: 02</p>
		<p>Página 69 de 100</p>

Manual De Facturadores Y Revisores

3.2.7 Instructivo Tips De Tesorería

Recaudo en Efectivo

En el punto de servicio de Facturación En Urgencias se recibirán pagos en efectivo hasta \$2.000.000 (dos millones de pesos), montos superiores serán recaudados en la Caja General del Hospital (Primer Piso) en su horario de atención:

Lunes a Viernes: 7:30 a.m. a 7:30 p.m.

Sábados: 9:00 a.m. a 3:00 p.m.

En caso de que se presenten pagos superiores a \$2.000.000 (dos millones de pesos) fuera de este horario, se recibirán en el punto de servicio de urgencias.


Hasta \$15.000.000 (Quince millones de pesos) se tiene permitido recibir en efectivo, operaciones superiores a éste monto deben ser canalizadas a través del sistema financiero mediante consignaciones o transferencias a las cuentas bancarias del Hospital.

Se podrá recibir el dinero solo por las siguientes razones:

- Porque prevalezca el derecho a la atención en Salud que requiera el usuario.
- Porque prevalece la seguridad e integridad de la persona que está atendiendo al usuario.

Formato de declaración de fondos “Sarlaft”

Para operaciones en efectivo iguales o superiores a \$5, 000,000 (Cinco millones de pesos) debe diligenciarse el formato Vinculación de Cliente Persona Natural Sarlaft.

	INFORME FINAL DE PRÁCTICA	Código: F-PI-38
		Versión: 02
		Página 70 de 100

En el caso de que el pago lo realice un familiar o acompañante del paciente se debe realizar la debida diligencia tanto para el paciente como para su familiar o tercero pagador de los servicios. Si el paciente no está presente en el momento de la transacción, se debe diligenciar el formato y dejar claro, por parte del colaborador del Hospital, el motivo por el cual no se firma el documento en el campo de observaciones.

Recaudo de Excedente De Habitación En Urgencias:

Es obligación de Facturación recaudar los Excedentes De Habitación gestionados desde el ingreso por Apoyo al Usuario en urgencias, puesto que como función de APU se busca asegurar este recaudo desde el inicio de la atención.

Devoluciones puntos de servicio

Las devoluciones en los puntos de servicio deben estar acompañadas de:


- Copia de la factura.
- Recibo de caja original.
- Firma del Jefe del punto de servicio.
- Firma con documento de identidad del paciente.

Y se deben entregar el mismo día o al día siguiente, a primera hora en la oficina de Tesorería.

Confirmación consignaciones a la cuenta

Si se requiere confirmar una consignación que realizaron a la cuenta 06 del Hospital te debes comunicar con Alexandra Correa (auxiliar de carter) a la ext. 5124.

Se pueden presentar los siguientes casos:

	INFORME FINAL DE PRÁCTICA	Código: F-PI-38
		Versión: 02
		Página 71 de 100


- Si debes realizar el recibo de caja, enviar información a cartera con el número del recibo para evitar que sea elaborado doblemente.
- Si por el contrario cartera ya realizó el recibo, solicitamos el número de este para cruzarlo con la factura que está pendiente.
- Si la factura es por un mayor valor del consignado se realiza un recibo por anticipo y abonos con el valor restante y luego se envía cruzar.
- El medio de pago es: CN

TIPS recibos de caja

- Al momento de realizar el recibo de caja, es importante informar al pagador que debemos dejar inscrito un beneficiario al cual se le podrá realizar la devolución (preferiblemente por transferencia bancaria), en caso tal de que el paciente no cuente con una o no pueda asistir a reclamarlo.
- Cuando el paciente realice el pago con una tarjeta de extranjería debo seleccionar otra plaza y en población asignar 002.
- Recuerda que la tarjeta Éxito ahora cambio, es una franquicia de MasterCard, por tal motivo antes de ingresar el medio de pago en el sistema debo confirmar los datos en el Voucher.

Tips de seguridad para transacciones con tarjetas

- Solicite y verifique la autenticidad del documento de identidad (cedula de ciudadanía o pasaporte), y la tarjeta de crédito antes de la transacción.
- Recuerde que la apariencia de la tarjeta no debe tener zonas opacas.

	INFORME FINAL DE PRÁCTICA	Código: F-PI-38
		Versión: 02
		Página 72 de 100

- El realce debe estar en perfecto estado de brillo, forma y nitidez, especialmente en los últimos cuatro dígitos.

- Verificar que el número escrito en el comprobante coincida con el documento de identidad.

Recibos De Caja: Otros conceptos (Fuente 60)

- Escarpela de visitante o acompañante Habitación

Concepto contable: 050

Centro de costos: 0507

Costo: \$11.000

- Certificado de Hospitalización

Concepto contable: 015

Centro de costos: 0507

Valor: \$ 3.193


IVA: \$607

Costo: \$3.800

Servicios prestados solamente en horario hábil desde la caja general:

La tarifa se deja solamente de manejo informativo, para las ocasiones en que los usuarios se acercan a la ventanilla o urgencias, este proceso será ejecutado únicamente por tesorería en caja general.

- Escarpela Institucional empleados: Costo \$20.000

 <p>INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO Ciencia, educación y desarrollo</p>	INFORME FINAL DE PRÁCTICA	Código: F-PI-38
		Versión: 02
		Página 73 de 100

- Escarpela Instituto de Educación: Costo: \$3.800
- Carnet Trabajo Social: Costo \$2.700
- Llaves: Costo: \$5.300
- Certificado de Estudio: Costo \$9.600
- Deterioro de medicamento.

Se realizan desprendibles para la entrega de número de cuenta del Hospital Pablo Tobón Uribe:







 INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO Ciencia, educación y desarrollo	INFORME FINAL DE PRÁCTICA	Código: F-PI-38
		Versión: 02
		Página 74 de 100

Ilustración 40: Número De Cuenta De Hptu

	
CUENTA RECAUDOS BANCOLOMBIA HOSPITAL PABLO TOBÓN URIBE	
Cuenta Corriente	00190182606
Referencia	Nombre del Paciente y Historia clinica
Nombre del Beneficiario	Hospital Pablo Tobon Uribe
Total	Valor
	
CUENTA RECAUDOS BANCOLOMBIA HOSPITAL PABLO TOBÓN URIBE	
Cuenta Corriente	00190182606
Referencia	Nombre del Paciente y Historia clinica
Nombre del Beneficiario	Hospital Pablo Tobon Uribe
Total	Valor
	
CUENTA RECAUDOS BANCOLOMBIA HOSPITAL PABLO TOBÓN URIBE	
Cuenta Corriente	00190182606
Referencia	Nombre del Paciente y Historia clinica
Nombre del Beneficiario	Hospital Pablo Tobon Uribe
Total	Valor
	

Se realiza la documentación de los conceptos de facturación donde se presentaba mayor margen de error, debido a que cada colaborador tenía su propio criterio para revisar la cuenta:

Manual De Facturadores Y Revisores

	INFORME FINAL DE PRÁCTICA	Código: F-PI-38
		Versión: 02
		Página 75 de 100

3.2.8 Grupo 01 Estancia

Concepto:

- Siempre se debe facturar el día de ingreso más no el día de egreso.
- Siempre debemos facturar la estancia de mayor valor. En caso de un traslado prescrito por el médico, es decir, si un paciente estuvo un mismo día en UCI y en UCE, se factura UCI. La tarifa de la cama de mayor a menor es: UCI – UCE, Habitación general.

- Para la revisión del cobro de estancia, se debe tener en cuenta; Hoja administrativa en la que se validan las notas de apoyo al usuario, reporte de estancia del DM&R y gestión de órdenes de HC.


- **Observación en Urgencias:**

- o Por Manual SOAT:

- Menor de 6 horas: Facturar Sala de Observación (Debe tener orden médica)
- Mayor de 6 horas: Se cobra habitación de 4 o más camas. La orden de observación es suficiente. (No requiere orden de hospitalización adicional).
- Cuando se carga Habitación de 4 o más camas en observación mayor de 6 horas, no se cobra la Sala de Observación.

- Es de vital importancia la prescripción del médico, en la cual ordene la observación o la hospitalización, con esto estamos evitando glosas por pertinencia y oportunidad en el servicio.

Estancia inferior a las 24 horas, con traslado entre unidades el día de egreso:

 <p>INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENIGADO Ciencia, educación y desarrollo</p>	<p>INFORME FINAL DE PRÁCTICA</p>	<p>Código: F-PI-38</p>
		<p>Versión: 02</p>
		<p>Página 76 de 100</p>

Para este caso aplica la política establecida por el Hospital, facturar día de ingreso más no egreso.

En los casos que el paciente egrese de UCI-UCE todos los servicios prestados deben ser facturados por consumo, ya que se va a facturar la habitación de 4 o más camas (urgencias).


Aislamiento:

- Facturable en caso de Aislamiento por Contacto y en Pacientes Quemados.
- El cobro de Aislamiento aplica para pacientes que estén en habitación individual y bi-personal.
- Debe llevar orden médica y el cobro es automático.
- El aislamiento se cobra adicional al valor de la habitación Individual para todos los Financiadores, excepto: Adres, Savia, Pólizas y Prepagadas, Paciente Particular.

Reporte de Estancia: El reporte de estancia es una herramienta fundamental que permite simplificar la operación al momento de revisar este concepto, para esto se debe utilizar el reporte de estancia DM&R, el cual permite realizar la validación de lo ordenado por el médico contra lo cargado en la cuenta del paciente. El reporte debe ser utilizado en estancias mayores a 10 días donde hubo traslados de habitación por prescripción médica.

Ordenes Médicas: Refleja la fecha de generación de la orden hasta la terminación de la misma, es decir, este rango de fechas son los días cargados que debe tener el paciente en este tipo de habitación.

Adicional existen varios tipos de estado en la columna estado actual de órdenes:

 INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO Ciencia, educación y desarrollo	INFORME FINAL DE PRÁCTICA	Código: F-PI-38
		Versión: 02
		Página 77 de 100

CA: Cancelado

TE: Terminado

OR: Ordenado

AP: Aprobado

Para validar que lo ordenado al paciente se encuentre correctamente cargado en la cuenta, se debe relacionar las columnas “Fecha Terminación”, “Estado actual” y “servicio destino” (esta información muestra si se trasladó o no el paciente, en qué fecha y a qué servicio) contra las columnas “Nombre de la Habitación” y “Fecha Cargo” (esta información muestra fecha y habitación cargada).

El cobro automático de habitación es un proceso que se ejecuta todos los días de manera automática a las 00:05 horas y genera cargo del día inmediatamente anterior.

Se debe realizar la revisión de estancia solo hasta un día anterior del día que se genera el reporte.


- Siempre debe existir un cargo de estancia por cada día de hospitalización; si existen dos cargos en un mismo día, se debe asignar a uno No Facturable con la revisión respectiva y reportar caso a la mesa de ayudas de TI. Ojo tener en cuenta que pueden haber dos cargos de un mismo día generado por traslado de paciente, en este caso se factura el de mayor valor.

 INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO Ciencia, educación y desarrollo	INFORME FINAL DE PRÁCTICA	Código: F-PI-38
		Versión: 02
		Página 78 de 100

• Cuando el sistema no cargue automáticamente la cama, se debe realizar el cobro manual utilizando el concepto 0150 y los siguientes códigos:

Tabla 11.

Código	Descripción
010301	HABITACION INDIVIDUAL ADULTO, DIA
010302	HABITACION INDIVIDUAL ADULTO CON SALA, DIA
010501	HABITACIÓN COMPARTIDA 2 PACIENTES, CADA DÍA
010601	HABITACIÓN COMPARTIDA 2 PACIENTES, CADA DÍA (EN PEDIATRÍA)
010602	HABITACION COMPARTIDA 2 PACIENTES, CADA DIA (NEONATAL)
010701	HABITACIÓN INDIVIDUAL, DÍA (EN PEDIATRÍA)
010702	HABITACION INDIVIDUAL, DIA (NEONATAL)
010901	HABITACIÓN DE CUATRO O MAS CAMAS URGENCIAS
010902	HABITACIÓN DE CUATRO O MAS CAMAS HOSPITAL DIA
010903	HOSPITALIZACION EN URGENCIAS > 6 HORAS (CADA DÍA)
010904	SALA DE OBSERVACIÓN EN URGENCIAS MENOR DE 6 HORAS
010905	SALA DE OBSERVACIÓN EN URGENCIAS DÍA MENOR DE 6 HORAS
011201	HABITACIÓN INDIVIDUAL EJECUTIVA
011202	HABITACIÓN INDIVIDUAL EJECUTIVA CON SALA
011501	HABITACIÓN INDIVIDUAL TRASPLANTE
011801	CAMA DÍA UNIDAD CUIDADOS INTENSIVOS PEDIÁTRICA
011802	CAMA DIA UNIDAD CUIDADOS INTENSIVOS NEONATAL
012101	CAMA DÍA UNIDAD CUIDADOS INTENSIVOS ADULTOS
012401	CAMA DÍA UNIDAD CUIDADOS INTENSIVOS UCIE
012402	CAMA DÍA UNIDAD CUIDADOS ESPECIALES UCIE
012701	CAMA EN UNIDAD DE CUIDADOS ESPECIALES PEDIATRIA
012702	CAMA DIA UNIDAD CUIDADOS ESPECIALES NEONATAL
013001	CAMA DÍA UNIDAD CUIDADOS ESPECIALES ADULTOS
013501	HABITACION COMPARTIDA DÍA (CADA UNO) EN UNIDAD DE AISLAMIENTO
013502	HABITACION INDIVIDUAL DÍA EN UNIDAD DE AISLAMIENTO
013503	CAMA DÍA UNIDAD CUIDADOS INTENSIVOS EN UNIDAD DE AISLAMIENTO
013504	CAMA DÍA UNIDAD CUIDADOS ESPECIALES EN UNIDAD DE AISLAMIENTO
015001	HABITACIÓN INDIVIDUAL FRACCIÓN 4 HORA

 INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO Ciencia, educación y desarrollo	INFORME FINAL DE PRÁCTICA	Código: F-PI-38
		Versión: 02
		Página 79 de 100

015002	HABITACIÓN INDIVIDUAL RECUPERACIÓN MEDIATA CIRUGÍA AMBULATORIA CADA HORA O FRACCIÓN
015005	AISLAMIENTO CADA DIA
015006	EXCEDENTE DE HABITACION (VALOR POR DIA)

Fuente: Elaboración propia.

Manual De Facturadores Y Revisores

3.2.9 Grupo 04 Laboratorio Clínico

Generalidades:


- Los exámenes de laboratorio cargados por el concepto 04, son exámenes procesados en el laboratorio clínico del Hospital.
- Los siguientes son los conceptos que existen actualmente en facturación para realizar cobro de exámenes del laboratorio:

Tabla 12.

Concepto	Nombre	Existe Integración
0405	Microbiología	SI
0410	Química Sanguínea	SI
0415	Hematología	SI
0420	Banco de Sangre	NO
0425	Anatomía Patológica	NO
0430	Biología Molecular	SI

Fuente: Elaboración propia.

¿Qué es la Integración?

 INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO Ciencia, educación y desarrollo	INFORME FINAL DE PRÁCTICA	Código: F-PI-38
		Versión: 02
		Página 80 de 100

La integración es una herramienta del sistema, que permite facturar de forma automática todos los exámenes que estén ordenados sin necesidad de digitar códigos; esto asegura un cobro adecuado de lo que está debidamente ordenado. Disminuyendo así el margen de error en digitación.

Concepto 0420: Banco de Sangre.

Todo cobro realizado en el banco de sangre se realiza de forma manual, es decir, el usuario que realiza el cargo debe digitar todos los códigos a cargar en la cuenta del paciente. Para realizar un cobro de unidades de hemoderivados en la cuenta del paciente, el banco de sangre debe verificar basado en que manual tarifario se debe facturar al asegurador del paciente. Los códigos alfanuméricos se deben cargar por la opción Cargos de Medicamentos/Materiales.

Concepto: SN. Centro de Costos: 0519.


Tabla 13.

Manual ISS	Manual SOAT
EPS SURA	TODAS LAS DEMAS ASEGURADORAS
EPS SURA CRÓNICOS	
EPS SURA PLAN COMPLEMENTARIO	
ARL SURA – SURATEP	
COOMEVA EPS	

Fuente: Elaboración propia.

Manual Iss:


Tabla 14.

 <p>INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO Ciencia, educación y desarrollo</p>	INFORME FINAL DE PRÁCTICA	Código: F-PI-38
		Versión: 02
		Página 81 de 100

MANUAL ISS: GLÓBULOS ROJOS POBRES EN LEUCOCITOS	
042038	Glóbulos rojos pobres en leucocitos (se cobra uno por cada unidad)
042028	Pruebas cruzadas (se cobra una por cada unidad o las que indique la bacterióloga)
042002	Aplicación de glóbulos rojos (se cobra una por cada unidad)
AP20007	Bolsa recolectora de sangre (se cobra uno por cada unidad)
041507	Clasificación sanguínea (se cobra una sola vez solo cuando la bacterióloga lo indica)
042007	Clasificación sérica (se cobra una sola vez solo cuando la bacterióloga lo indica)
042031	Rastreo de anticuerpos (se cobra una sola vez solo cuando la bacterióloga lo indica)
041184	Hepatitis B anticuerpos CORE total (a donante) se cobra uno por cada unidad
041183	HTLV I/II anticuerpos (a donante) se cobra uno por cada unidad

MANUAL ISS: GLÓBULOS ROJOS POBRES EN LEUCOCITOS FILTRADOS	
042038	Glóbulos rojos pobres en leucocitos (se cobra uno por cada unidad)
042028	Pruebas cruzadas (se cobra una por cada unidad o las que indique la bacterióloga)
042002	Aplicación de glóbulos rojos (se cobra una por cada unidad)
AP20007	Bolsa recolectora de sangre (se cobra uno por cada unidad)
041507	Clasificación sanguínea (se cobra una sola vez solo cuando la bacterióloga lo indica)
042007	Clasificación sérica (se cobra una sola vez solo cuando la bacterióloga lo indica)
042031	Rastreo de anticuerpos (se cobra una sola vez solo cuando la bacterióloga lo indica)
041184	Hepatitis B anticuerpos CORE total (a donante) se cobra uno por cada unidad
041183	HTLV I/II anticuerpos (a donante) se cobra uno por cada unidad
BJ50016	Filtro para glóbulos rojos con bolsa (se cobra uno por cada unidad solo cuando la bacterióloga lo indica)

MANUAL ISS: GLÓBULOS ROJOS FILTRADOS E IRRADIADOS	
042024	Proceso unidad de glóbulos rojos irradiados (se cobra uno por cada unidad)
042028	Pruebas cruzadas (se cobra una por cada unidad o las que indique la bacterióloga)
042002	Aplicación de glóbulos rojos (se cobra una por cada unidad)
AP20007	Bolsa recolectora de sangre (se cobra uno por cada unidad)
041507	Clasificación sanguínea (se cobra una sola vez solo cuando la bacterióloga lo indica)
042007	Clasificación sérica (se cobra una sola vez solo cuando la bacterióloga lo indica)
042031	Rastreo de anticuerpos (se cobra una sola vez solo cuando la bacterióloga lo indica)
041184	Hepatitis B anticuerpos CORE total (a donante) se cobra uno por cada unidad
041183	HTLV I/II anticuerpos (a donante) se cobra uno por cada unidad
BJ50016	Filtro para glóbulos rojos con bolsa (se cobra uno por cada unidad solo cuando la bacterióloga lo indica)

	INFORME FINAL DE PRÁCTICA	Código: F-PI-38
		Versión: 02
		Página 82 de 100


MANUAL ISS: PLAQUETAS MANUALES ESTÁNDAR	
042011	Proceso unidad de plaquetas (se cobra uno por cada unidad)
042001	Aplicación de crio precipitado, plaquetas o plasma, cada uno (se cobra uno de 1 a 6 unidades)
AP10021	Equipo administración de plaquetas. (Se cobra uno por evento). Cuando se transfunden plaquetas con filtro no se factura el Equipo administración de plaquetas

MANUAL ISS: PLAQUETAS MANUALES FILTRADAS	
042011	Proceso unidad de plaquetas (se cobra uno por cada unidad)
042001	Aplicación de crio precipitado, plaquetas o plasma, cada uno (se cobra uno de 1 a 6 unidades)
BJ50008	Filtros desleucocitador de plaquetas (se cobra uno por evento, solo cuando la bacterióloga lo indica)

MANUAL ISS: PLAQUETAS MANUALES FILTRADAS E IRRADIADAS	
042012	Proceso unidad de plaquetas irradiadas (se cobra uno por cada unidad)
042001	Aplicación de crio precipitado, plaquetas o plasma, cada uno (se cobra uno de 1 a 6 unidades)
BJ50008	Filtros desleucocitador de plaquetas (se cobra uno por evento, solo cuando la bacterióloga lo indica)

MANUAL ISS: PLASMA FRESCO CONGELADO	
042026	Proceso plasma fresco unidad (se cobra uno por cada unidad)
042002	Aplicación glóbulos rojos y plasma (se cobra uno por cada unidad)

MANUAL ISS: CRIOPRECIPITADO	
042021	Proceso unidad crio precipitado (se cobra uno por cada unidad)
042001	Aplicación de crio precipitado, plaquetas o plasma, cada uno (se cobra uno de 1 a 6 unidades)
AP10021	Equipo administración de plaquetas (se cobra uno por evento)

	INFORME FINAL DE PRÁCTICA	Código: F-PI-38
		Versión: 02
		Página 83 de 100

MANUAL ISS: PLAQUETAS POR AFERESIS	
042013	Proceso plaqueta aféresis
042004	Aplicación de aféresis
BJ50041	Kit plaquetas donante único (Cuando se aplica aféresis por 5 ó 6 unidades, facturar 1 estuche de aféresis. Si se aplican aféresis por 10 o más unidades, se facturan 2 estuches)
AP10021	Equipo administración de plaquetas (Cuando se transfunden plaquetas con filtro no se factura el Equipo administración de plaquetas)
041184	Hepatitis B anticuerpos CORE total (a donante) se cobra uno por cada aféresis
041183	HTLV I/II anticuerpos (a donante) se cobra uno por cada aféresis

MANUAL ISS: PLAQUETAS POR AFERESIS FILTRADAS	
042013	Proceso plaqueta aféresis
042004	Aplicación de aféresis
BJ50041	Kit plaquetas donante único (Cuando se aplica aféresis por 5 ó 6 unidades, facturar 1 estuche de aféresis. Si se aplican aféresis por 10 o más unidades, se facturan 2 estuches)
BJ50008	Filtros desleucocitador de plaquetas (Se cobra uno por aplicación, solo cuando la bacterióloga lo indica)
041184	Hepatitis B anticuerpos CORE total (a donante) se cobra uno por cada aféresis
041183	HTLV I/II anticuerpos (a donante) se cobra uno por cada aféresis

MANUAL ISS: PLAQUETAS POR AFERESIS FILTRADA E IRRADIADA	
042019	Proceso plaqueta aféresis irradiada
042004	Aplicación de aféresis
BJ50041	Kit plaquetas donante único (Cuando se aplica aféresis por 5 ó 6 unidades, facturar 1 estuche de aféresis. Si se aplican aféresis por 10 o más unidades, se facturan 2 estuches)
BJ50008	Filtros desleucocitador de plaquetas (Se cobra uno por aplicación, solo cuando la bacterióloga lo indica)
041184	Hepatitis B anticuerpos CORE total (a donante) se cobra uno por cada aféresis
041183	HTLV I/II anticuerpos (a donante) se cobra uno por cada aféresis

Fuente: Elaboración propia.

	INFORME FINAL DE PRÁCTICA	Código: F-PI-38
		Versión: 02
		Página 84 de 100


Manual Soat:

Tabla 15.

MANUAL SOAT: GLÓBULOS ROJOS POBRES EN LEUCOCITOS	
042038	Glóbulos rojos pobres en leucocitos (se cobra uno por cada unidad)
042028	Pruebas cruzadas (se cobra una por cada unidad o las que indique la bacterióloga)
042002	Aplicación de glóbulos rojos (se cobra una por cada unidad)
042035	Tripanosomiasis determinación ACS (se cobra uno por cada unidad)
041507	Clasificación sanguínea (se cobra una sola vez solo cuando la bacterióloga lo indica)
042007	Clasificación sérica (se cobra una sola vez solo cuando la bacterióloga lo indica)
042031	Rastreo de anticuerpos (se cobra una sola vez solo cuando la bacterióloga lo indica)
041184	Hepatitis B anticuerpos CORE total (a donante) se cobra uno por cada unidad
041183	HTLV I/II anticuerpos (a donante) se cobra uno por cada unidad

MANUAL SOAT: GLÓBULOS ROJOS POBRES EN LEUCOCITOS FILTRADOS	
042038	Glóbulos rojos pobres en leucocitos (se cobra uno por cada unidad)
042028	Pruebas cruzadas (se cobra una por cada unidad o las que indique la bacterióloga)
042002	Aplicación de glóbulos rojos (se cobra una por cada unidad)
042035	Tripanosomiasis determinación ACS (se cobra uno por cada unidad)
041507	Clasificación sanguínea (se cobra una sola vez solo cuando la bacterióloga lo indica)
042007	Clasificación sérica (se cobra una sola vez solo cuando la bacterióloga lo indica)
042031	Rastreo de anticuerpos (se cobra una sola vez solo cuando la bacterióloga lo indica)
041184	Hepatitis B anticuerpos CORE total (a donante) se cobra uno por cada unidad
041183	HTLV I/II anticuerpos (a donante) se cobra uno por cada unidad
BJ50016	Filtro para glóbulos rojos con bolsa (se cobra uno por cada unidad solo cuando la bacterióloga lo indica)

MANUAL SOAT: GLÓBULOS ROJOS FILTRADOS E IRRADIADOS	
042024	Proceso unidad de glóbulos rojos irradiados (se cobra uno por cada unidad)
042028	Pruebas cruzadas (se cobra una por cada unidad o las que indique la bacterióloga)
042002	Aplicación de glóbulos rojos (se cobra una por cada unidad)
042035	Tripanosomiasis determinación ACS (se cobra uno por cada unidad)
041507	Clasificación sanguínea (se cobra una sola vez solo cuando la bacterióloga lo indica)
042007	Clasificación sérica (se cobra una sola vez solo cuando la bacterióloga lo indica)

 INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO Ciencia, educación y desarrollo	INFORME FINAL DE PRÁCTICA	Código: F-PI-38
		Versión: 02
		Página 85 de 100

042031	Rastreo de anticuerpos (se cobra una sola vez solo cuando la bacterióloga lo indica)
041184	Hepatitis B anticuerpos CORE total (a donante) se cobra uno por cada unidad
041183	HTLV I/II anticuerpos (a donante) se cobra uno por cada unidad
BJ50016	Filtro para glóbulos rojos con bolsa (se cobra uno por cada unidad solo cuando la bacterióloga lo indica)


MANUAL SOAT: PLAQUETAS MANUALES ESTÁNDAR	
042011	Proceso unidad de plaquetas (Se cobra uno por cada unidad)
042001	Aplicación de crio precipitado, plaquetas o plasma, cada uno (Se cobra una por cada unidad)
AP10021	Equipo administración de plaquetas. (Se cobra uno por evento). Cuando se transfunden plaquetas con filtro no se factura el Equipo administración de plaquetas

MANUAL SOAT: PLAQUETAS MANUALES FILTRADAS	
042011	Proceso unidad de plaquetas (Se cobra uno por cada unidad)
042001	Aplicación de crio precipitado, plaquetas o plasma, cada uno (Se cobra una por cada unidad)
BJ50008	Filtro desleucocitador de plaquetas (Se cobra uno por evento, solo cuando la bacterióloga lo indica)

MANUAL SOAT: PLAQUETAS MANUALES FILTRADAS E IRRADIADAS	
042012	Proceso unidad de plaquetas irradiadas (se cobra uno por cada unidad)
042001	Aplicación de crio precipitado, plaquetas o plasma, cada uno (Se cobra una por cada unidad)
BJ50008	Filtro desleucocitador de plaquetas (Se cobra uno por evento, solo cuando la bacterióloga lo indica)

MANUAL SOAT: PLASMA FRESCO CONGELADO	
042026	Proceso plasma fresco unidad (Se cobra uno por cada unidad)
042001	Aplicación de crio precipitado, plaquetas o plasma, cada uno (Se cobra una por cada unidad)

MANUAL SOAT: CRIOPRECIPITADO	
042021	Proceso unidad crio precipitado (Se cobra uno por cada unidad)
042001	Aplicación de crio precipitado, plaquetas o plasma, cada uno (Se cobra una por cada unidad)
AP10021	Equipo administración de plaquetas (Se cobra uno por evento)

	INFORME FINAL DE PRÁCTICA	Código: F-PI-38
		Versión: 02
		Página 86 de 100


MANUAL SOAT: PLAQUETAS POR AFERESIS	
042013	Proceso plaqueta aféresis
042004	Aplicación de aféresis
BJ50041	Kit plaquetas donante único (Cuando se aplica aféresis por 5 o 6 unidades, facturar 1 estuche de aféresis. Si se aplican aféresis por 10 o más unidades, se facturan 2 estuches)
AP10021	Equipo administración de plaquetas (Cuando se transfunden plaquetas con filtro no se factura el Equipo administración de plaquetas)
041184	Hepatitis B anticuerpos CORE total (a donante) se cobra uno por cada unidad
041183	HTLV I/II anticuerpos (a donante) se cobra uno por cada unidad

MANUAL SOAT: PLAQUETAS POR AFERESIS FILTRADAS	
042013	Proceso plaqueta aféresis
042004	Aplicación de aféresis
BJ50041	Kit plaquetas donante único (Cuando se aplica aféresis por 5 o 6 unidades, facturar 1 estuche de aféresis. Si se aplican aféresis por 10 o más unidades, se facturan 2 estuches)
BJ50008	Filtros desleucocitador de plaquetas (Se cobra uno por aplicación, solo cuando la bacterióloga lo indica)
041184	Hepatitis B anticuerpos CORE total (a donante) se cobra uno por cada unidad
041183	HTLV I/II anticuerpos (a donante) se cobra uno por cada unidad

MANUAL SOAT: PLAQUETAS POR AFERESIS FILTRADAS E IRRADIADAS	
042019	Proceso plaqueta aféresis irradiada
042004	Aplicación de aféresis
BJ50041	Kit plaquetas donante único (Cuando se aplica aféresis por 5 o 6 unidades, facturar 1 estuche de aféresis. Si se aplican aféresis por 10 o más unidades, se facturan 2 estuches)
BJ50008	Filtros desleucocitador de plaquetas (Se cobra uno por aplicación, solo cuando la bacterióloga lo indica)
041184	Hepatitis B anticuerpos CORE total (a donante) se cobra uno por cada unidad
041183	HTLV I/II anticuerpos (a donante) se cobra uno por cada unidad

Fuente: Elaboración propia.


Facturas Adres: Accidente de tránsito o eventos catastróficos.

 INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO Ciencia, educación y desarrollo	INFORME FINAL DE PRÁCTICA	Código: F-PI-38
		Versión: 02
		Página 87 de 100

Para dar cumplimiento al Decreto 2423 de 1996 (SOAT) no es posible facturar los códigos relacionados, debido a que estos NO cuentan con homologación en este decreto, para esto debemos asignar No Facturable y cargarlos en la forma adecuada que se relaciona a continuación:

Tabla 16.

Código HPTU, que NO se debe facturar	Nombre	Código correcto a cargar	Nombre
041035	BILLIRUBINA TOTAL Y DIRECTA	041033	BILIRRUBINA DIRECTA
		041034	BILIRRUBINA TOTAL
041171	PERFIL ÁCIDO BASICO	041151	SODIO
		041135	POTASIO
		041040	CALCIO
		041095	GLUCOSA
		041001	LACTATO
		041521	HEMÁTOCRITO
041112	IONOGRAMA	041151	SODIO
		041135	POTASIO
		041040	CALCIO
		041052	COLORO
041524	HEMOLEUCOGRAMA ELECTRONICO TIPO V - CON SEDIMENTACION	041514	VELOCIDAD DE SEDIMENTACIÓN GLÓBULAR
		041525	CUADRO HEMÁTICO O HEMOGRAMA HEMÁTOCRITO

 INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO Ciencia, educación y desarrollo	INFORME FINAL DE PRÁCTICA	Código: F-PI-38
		Versión: 02
		Página 88 de 100

041522	HEMOGLOBINA Y HEMATOCRITO	041523	HEMOGLOBINA, CONCENTRACIÓN
		041557	HEMÁTOCRITO

Fuente: Elaboración propia.

Manual de facturadores y revisores

3.2.10 Socialización del manual de facturadores y revisores.

A continuación se muestra la socialización realiza del manual del facturador y revisores, mediante capacitaciones programadas:

Tabla 17.

Fecha	Día	Sala:	Torre	Hora:	Tema
04/04/2018	Miércoles	Pioneros	Torre B	7:30 - 8:30	Capacitación de Tesorería
11/04/2018	Miércoles	Gilberto Londoño	Torre B	7:30 - 8:30	Capacitación Estancia
18/04/2018	Miércoles	Gilberto Londoño	Torre B	7:30 - 8:30	Paquetización de cirugías
02/05/2018	Miércoles	Gilberto Londoño	Torre B	7:30 - 8:30	Espacio de Formación + Grupo Primario
09/05/2018	Miércoles	Gilberto Londoño	Torre B	7:30 - 8:30	Espacio de Formación + Grupo Primario
16/05/2018	Miércoles	Sala 3	Torre A	7:30 - 8:30	Cancelado
23/05/2018	Miércoles	Sala 1	Torre A	7:30 - 8:30	Proceso de trasplante
30/05/2018	Miércoles	Sala 2	Torre A	7:30 - 8:30	Capacitación SUFI + SARLAFT
06/06/2018	Miércoles	Sala 4	Torre A	7:30 - 9:30	Capacitación COPAGOS
13/06/2018	Miércoles	Sala 3	Torre A	7:30 - 9:30	Servicios Médicos /Paramédicos
20/06/2018	Miércoles	Pioneros	Torre B	7:30 - 9:30	Paquetización de cirugías
27/06/2018	Miércoles	Sala 3	Torre A	7:30 - 9:30	Capacitación re-estructuración PRE & POS
04/07/2018	Miércoles	Sala 3	Torre A	7:30 - 9:30	Capacitación re-estructuración PRE & POS
11/07/2018	Miércoles	Sala 3	Torre A	7:30 - 9:30	Capacitación Estancia
18/07/2018	Miércoles	Sala 3	Torre A	7:30 - 9:30	Cobro de Hemoderivados (Banco de Sangre)

Fuente: Elaboración propia.

Asistencia a cada una de las capacitaciones:

 INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO Ciencia, educación y desarrollo	INFORME FINAL DE PRÁCTICA	Código: F-PI-38
		Versión: 02
		Página 89 de 100

Tabla 18.

Asistencia Capacitación Tesorería				
Cedula	Apellidos y Nombre	2018/04/04	2 Fecha	3 Fecha
1,035,428,371	BETANCUR GUTIERREZ DIANA CAROLINA	X		
1,047,969,542	SANCHEZ JURADO ELIZABETH	X		
1,214,721,755	CIFUENTES MONCADA MARIA ALEJANDRA	X		
32,141,846	MONTOYA MIRANDA MARIA TERESA	X		
39,286,915	EUSSE ARTEAGA AURA MARCELA	X		
43,059,219	RAMIREZ PEREZ ANA MATILDE	X		
43,300,441	MESA PEREZ LUZ ELENA	X		
43,567,640	HOLGUIN METAUTE SANDRA MARIA	X		
71,877,262	CANO SUAREZ HUMBERTO DE JESUS	X		
8,161,427	SALAZAR PULGARIN GUSTAVO ANDRES	X		

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 19.

Asistencia Capacitación Concepto 01 - ESTANCIA				
Cedula	Apellidos y Nombre	2018/04/11	2 Fecha	3 Fecha
1,035,428,371	BETANCUR GUTIERREZ DIANA CAROLINA	X		
1,037,613,082	USUGA URREGO JUAN FERNANDO	X		
1,047,969,422	AGUIRRE BETANCUR ERIKA FERNANDA	X		
32,141,846	MONTOYA MIRANDA MARIA TERESA	X		
39,286,915	EUSSE ARTEAGA AURA MARCELA	X		
43,300,441	MESA PEREZ LUZ ELENA	X		
43,638,722	SANCHEZ PUERTA YASMIN ANDREA	X		
43,842,603	QUIRAMA CUERVO ALEJANDRA MILENA	X		
71,742,513	ROJAS GONZALEZ FREDDY ALBERTO	X		
71,877,262	CANO SUAREZ HUMBERTO DE JESUS	X		
42,781,082	CARDONA ARCILA DIANA PATRICIA	X		
43,458,887	OROZCO GUARIN LUZ BEATRIZ	X		
1,037,594,926	GALLEGO FLOREZ CARLOS ANDRES	X		

Fuente: Elaboración propia.

 INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO Ciencia, educación y desarrollo	INFORME FINAL DE PRÁCTICA	Código: F-PI-38
		Versión: 02
		Página 90 de 100

Tabla 20.

Asistencia Capacitación Concepto 23 - Tarifas Propias				
Cedula	Apellidos y Nombre	2018/04/18	2 Fecha	3 Fecha
1,035,225,975	BEDOYA GOMEZ YULY MARCELA	X		
1,035,428,371	BETANCUR GUTIERREZ DIANA CAROLINA	X		
1,037,613,082	USUGA URREGO JUAN FERNANDO	X		
1,047,969,422	AGUIRRE BETANCUR ERIKA FERNANDA	X		
32,184,252	GARCIA RUIZ CAROLINA	X		
39,286,915	EUSSE ARTEAGA AURA MARCELA	X		
43,059,219	RAMIREZ PEREZ ANA MATILDE	X		
43,411,862	RAVE ALVAREZ MIRIAM CECILIA	X		
71,742,513	ROJAS GONZALEZ FREDDY ALBERTO	X		
42,781,082	CARDONA ARCILA DIANA PATRICIA	X		
43,458,887	OROZCO GUARIN LUZ BEATRIZ	X		
1,017,191,308	MORALES GUTIERREZ LAURA NATALIA	X		
98,501,144	MIRANDA ORREGO ROBERTO IGNACIO	X		
43,270,142	CASTILLO GARCIA LILIANA ISABEL	X		

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 21.

Capacitación de TUTELAS dictada por APU				
Cedula	Apellidos y Nombre	2018/05/08	2 Fecha	3 Fecha
1,020,392,966	VASQUEZ ARBOLEDA JULIAN ALEXANDER	X		
1,047,969,542	SANCHEZ JURADO ELIZABETH	X		
1,214,721,755	CIFUENTES MONCADA MARIA ALEJANDRA	X		
43,411,862	RAVE ALVAREZ MIRIAM CECILIA	X		
43,567,640	HOLGUIN METAUTE SANDRA MARIA	X		
43,842,603	QUIRAMA CUERVO ALEJANDRA MILENA	X		
71,742,513	ROJAS GONZALEZ FREDDY ALBERTO	X		
8,161,427	SALAZAR PULGARIN GUSTAVO ANDRES	X		

Fuente: Elaboración propia.


 INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO Ciencia, educación y desarrollo	INFORME FINAL DE PRÁCTICA	Código: F-PI-38
		Versión: 02
		Página 91 de 100


Tabla 22:

Capacitación de Trasplante				
Cedula	Apellidos y Nombre	2018/05/23	2 Fecha	3 Fecha
1,037,613,082	USUGA URREGO JUAN FERNANDO	X		
1,214,721,755	CIFUENTES MONCADA MARIA ALEJANDRA	X		
32,141,846	MONTOYA MIRANDA MARIA TERESA	X		
32,184,252	GARCIA RUIZ CAROLINA	X		
43,094,184	BALBIN MARIN MARTHA EUGENIA	X		
43,567,640	HOLGUIN METAUTE SANDRA MARIA	X		
43,638,722	SANCHEZ PUERTA YASMIN ANDREA	X		
43,842,603	QUIRAMA CUERVO ALEJANDRA MILENA	X		
71,877,262	CANO SUAREZ HUMBERTO DE JESUS	X		
8,161,427	SALAZAR PULGARIN GUSTAVO ANDRES	X		
42,781,082	CARDONA ARCILA DIANA PATRICIA	X		
43,458,887	OROZCO GUARIN LUZ BEATRIZ	X		
1,037,594,926	GALLEGO FLOREZ CARLOS ANDRES	X		
1,017,191,308	MORALES GUTIERREZ LAURA NATALIA	X		

Fuente: Elaboración propia.


Tabla 23:

Capacitación de COPAGOS				
Cedula	Apellidos y Nombre	2018/06/05	2 Fecha	3 Fecha
1,020,392,966	VASQUEZ ARBOLEDA JULIAN ALEXANDER	X		
1,035,428,371	BETANCUR GUTIERREZ DIANA CAROLINA	X		
1,037,613,082	USUGA URREGO JUAN FERNANDO	X		
32,141,846	MONTOYA MIRANDA MARIA TERESA	X		
39,286,915	EUSSE ARTEAGA AURA MARCELA	X		
42,896,480	RAMIREZ USUGA DORA INES	X		
43,059,219	RAMIREZ PEREZ ANA MATILDE	X		

	INFORME FINAL DE PRÁCTICA	Código: F-PI-38
		Versión: 02
		Página 92 de 100

43,842,603	QUIRAMA CUERVO ALEJANDRA MILENA	X		
98,698,357	CIRO HERNANDEZ VICTOR ALONSO	X		
43,458,887	OROZCO GUARIN LUZ BEATRIZ	X		

Fuente: Elaboración propia.

 INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO Ciencia, educación y desarrollo	INFORME FINAL DE PRÁCTICA	Código: F-PI-38
		Versión: 02
		Página 93 de 100

4. CONCLUSIONES


Por medio de la realización de la práctica se desarrollaron habilidades en un contexto real, en donde además de ejercer actividades propias de la área contable, se quiso dejar una propuesta que busca la mejora de un proceso en particular como es el de la facturación.

Gracias al aprendizaje obtenido dentro de la institución hospitalaria se afianzaron y potencializaron diversas habilidades tales como el trabajo en equipo, la comunicación asertiva, el manejo de la información y análisis de la misma, capacidad investigativa para ser efectuados dentro de cualquier entorno profesional eficaz y eficientemente.

Se logra llegar a una primera propuesta de afinamiento al proceso de facturación identificando claramente su objetivo.


También, es un aporte que lograra de forma consensuada la identificación de las actividades, acciones y sus procedimientos del proceso de facturación. En este consenso participaron las áreas administrativas y asistenciales.

Fue esta la oportunidad para afianzar fundamentos conceptuales relacionados con el proceso de facturación que además aportan al fortalecimiento profesional. En contextual se conoció más sobre aspectos misionales y visionales del Hospital Pablo Tobón Uribe y su responsabilidad social. En lo legal se deja claro que leyes y normas regulan el proceso de facturación.

	INFORME FINAL DE PRÁCTICA	Código: F-PI-38
		Versión: 02
		Página 94 de 100

Como se expuso en el desarrollo de la propuesta, se identificaron las actividades, acciones y procedimientos del proceso de facturación, lo cual es una base para continuar con este afinamiento.

En la descripción del procedimiento se articuló el paso a paso de las acciones el cual contribuye a que se disminuyan los re-procesos.

	INFORME FINAL DE PRÁCTICA	Código: F-PI-38
		Versión: 02
		Página 95 de 100

5. RECOMENDACIONES

Para que el afinamiento al proceso de facturación sea exitoso es importante tener en cuenta las siguientes consideraciones.

- Socializar entre todas las áreas implicadas, lo cual incluye a los usuarios generadores de facturas, los revisores de cuenta de facturación, los revisores de cuenta de interventoría y auditoría médica, la propuesta con el fin de que esta trascienda y no se quede solo en la formalización de un documento.
- Concientizar sobre lo importante que es la formalización y socialización de los procesos para que el trabajo en equipo surta los resultados esperados que son calidad en la facturación, disminución de re-procesos y asegurar la sostenibilidad del Hospital en el tiempo.
- Actualizar continuamente los manuales, de acuerdo a las reformas normativas que se van ejecutando y redefiniciones de proceso que realiza el Hospital Pablo Tobón Uribe.

 <p>INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO</p> <p>Ciencia, educación y desarrollo</p>	INFORME FINAL DE PRÁCTICA	Código: F-PI-38
		Versión: 02
		Página 96 de 100

6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Universidad Cooperativa Colombia. (2016). Obtenido de

<http://www.ucc.edu.co/pereira/prensa/2016/Paginas/Conferencia-contabilidad-sector-salud.aspx>

OMS. (2017). Obtenido de <http://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/human-rights-and-health>

Alcaldía de Bogotá. (12 de 03 de 2018). Obtenido de

<http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Normal.jsp?i=5248>

Hptu.org.co. (23 de 02 de 2018). Recuperado el 23 de 02 de 2018, de

<https://www.hptu.org.co/quienes-somos/50-quienes-somos/168-filosof%C3%ADa.html>

<http://www.definicion.org/actividad>. (05 de 2018). Obtenido de Definición:

<http://www.definicion.org/actividad>

<https://es.wikipedia.org/wiki/Factura>. (04 de Mayo de 2018). Recuperado el 06 de Mayo de

2018, de wikipedia: <https://es.wikipedia.org/wiki/Factura>


IUE. (2018). Obtenido de <http://iue.sgsst-global.com/LyxNormas/view/38076/htm>

Monografías. (2018). Obtenido de <https://www.monografias.com/docs/Clases-de-puc-en-colombia-F3EQLKYMZ>

Rae. (01 de 05 de 2018). Obtenido de

<http://lema.rae.es/drae2001/srv/search?id=yHfxyKIWfDXX2kpDVRWA>:

<http://lema.rae.es/drae2001/srv/search?id=yHfxyKIWfDXX2kpDVRWA>

 <p>INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO</p> <p>Ciencia, educación y desarrollo</p>	<p>INFORME FINAL DE PRÁCTICA</p>	<p>Código: F-PI-38</p>
		<p>Versión: 02</p>
		<p>Página 97 de 100</p>

SCielo. (05 de 2018). Obtenido de

[http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0121-47722007000100007:](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0121-47722007000100007)

http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0121-47722007000100007

SCielo. (12 de 05 de 2018). Obtenido de

[http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1668-87082010000100004:](http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1668-87082010000100004)

http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1668-87082010000100004

Bj, H., & WP, A. (1999). *Teoría de la organización. Un enfoque estratégico*. Barcelona:

Prentice.

Domínguez, G. (2002). *Indicadores de gestión y resultados*. Santafé de Bogotá: Biblioteca

Jurídica DIKE.

Harniton, H. J. (s.f.). *Mejoramiento de los procesos de la empresa*. Santafe Bogota: Mc. Graw

Hill.

Mendez, C. (2009). *Metodología: diseño y desarrollo del proceso de investigación con énfasis en ciencias empresariales*. México: Limusa S.A.

Bj, H., & WP, A. (1999). *Teoría de la organización. Un enfoque estratégico*. Barcelona: Prentice.


Domínguez, G. (2002). *Indicadores de gestión y resultados*. Santafé de Bogotá: Biblioteca

Jurídica DIKE.

Harniton, H. J. (s.f.). *Mejoramiento de los procesos de la empresa*. Santafe Bogota: Mc. Graw

Hill.

Mendez, C. (2009). *Metodología: diseño y desarrollo del proceso de investigación con énfasis en ciencias empresariales*. México: Limusa S.A.

 <p>INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO</p> <p>Ciencia, educación y desarrollo</p>	<p>INFORME FINAL DE PRÁCTICA</p>	<p>Código: F-PI-38</p>
		<p>Versión: 02</p>
		<p>Página 98 de 100</p>

Contabilidad Financiera, HORNGREN, SUNDEM, Elliott, Editorial Pearson.

ISBN: 9701703863.

Luca Pacioli. (1942) "Tractus XI- Particularis de computis et scripturis".

ANTHONY, ROBERT N. La contabilidad en la administración de empresas, texto y casos. México, Editorial Limusa, Noriega Editores, 1995, 717 pp.

PRIETO, ALEJANDRO. Principios de Contabilidad. México, Editorial Banca y Comercio, 1999, 372 pp.

REYES PONCE, AGUSTÍN. Administración de empresas, teoría y práctica. Primera y segunda parte. México, Editorial Limusa-Wiley, SA, 1971, 392 pp.

TERRY, JORGE R. Principios de administración. México, Editorial CECSA, 1972, 879 pp.

Francisco Pastor Romero y Bartolomé Borrego Zabala. FACTURACIÓN TRADICIONAL Y FACTURACIÓN ELECTRÓNICA. Colombia, editada por Rosalibros y patrocinada por la Cámara de Comercio, 2007

DIAN. División Relatoria. Oficina Nacional de Normativa y Doctrina. 1997, 1998, 1999, 2000 y 2001. Sexto piso. Bogota .


DIAN. Dirección de Impuestos Nacionales. Bogota., 2001

JIMENEZ LOZANO, Alvaro. Estatuto Tributario Colombiano 2011. ECOE EDICIONES.

Artículo 115-116 ; 195-199. Año 2011.

PARRA ESCOBAR, Armando. Planeación tributaria y organización empresarial. Quinta edición. Colombia, Legis Editores S.A. 2007. 1015 Pag


ESTATUTO TRIBUTARIO: Ecoe Ediciones, 2004

 <p>INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO</p> <p>Ciencia, educación y desarrollo</p>	INFORME FINAL DE PRÁCTICA	Código: F-PI-38
		Versión: 02
		Página 99 de 100

ESTATUTO TRIBUTARIO SANTAFE DE BOGOTA, 2001

LEY 100 de 1993

www.hptu.org.co; Hospital Pablo Tobón Uribe; <https://www.hptu.org.co/quienes-somos.html>

 <p>INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO Ciencia, educación y desarrollo</p>	INFORME FINAL DE PRÁCTICA	Código: F-PI-38
		Versión: 02
		Página 100 de 100

Firma del estudiante:

John Jairo Gutiérrez Berrio

Firma del asesor:

Iliana María Gómez López

Firma del jefe en el Centro de Práctica:

Natalia Ramírez Ramírez

Firma del estudiante:

John Jairo Gutiérrez Berrio
John Jairo Gutiérrez Berrio

Firma del asesor:

Miana María Gómez López
Miana María Gómez López

Firma del jefe en el Centro de Práctica:

Natalia Ramírez Ramírez
Natalia Ramírez Ramírez